



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

INDICADORES DE COYUNTURA ECONÓMICA Y LABORAL



Septiembre 2020

Servicios Técnicos del CES



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

INDICADORES DE COYUNTURA
ECONÓMICA Y LABORAL
Septiembre 2020

ÍNDICE

INDICADORES DE COYUNTURA	4
RESUMEN	7
INFORME	13
CRECIMIENTO ECONÓMICO.....	13
OFERTA AGREGADA.....	18
Agricultura.....	18
Industria.....	20
Construcción.....	23
Servicios.....	28
DEMANDA INTERNA.....	33
COMERCIO EXTERIOR.....	35
PRECIOS DE CONSUMO.....	38
COSTES LABORALES.....	42
SECTOR PÚBLICO.....	45
MERCADO DE TRABAJO.....	49
Evolución en el segundo trimestre según la EPA.....	49
El impacto de la COVID-19 según la afiliación a la Seguridad Social y el paro registrado.....	58
PROTECCIÓN POR DESEMPLEO.....	64
RELACIONES LABORALES.....	68
Contratación laboral.....	68
Regulación de empleo.....	70
Conflictividad laboral.....	75
SEGURIDAD LABORAL.....	75

INDICADORES DE COYUNTURA ECONOMICA Y LABORAL Septiembre 2020								
INDICADORES	UNIDADES	FUENTE	ULTIMO DATO	DATO	MEDIA O ACUMULADA	VARIACIONES/ (AÑO ANTERIOR (PORCENTAJE))		
						ULTIMO DATO	ACUMULADA	
1. ACTIVIDAD Y PRODUCCIÓN								
Índice de confianza empresarial (1)	(%)	INE	3º Trimestre	94,0	104,6	M	-34,0	-23,6
Índice de producción industrial (IPI)	(%)	INE	Julio	139,5	113,3	M	-1,5	-4,3
Indicador de clima industrial (1)	Saldo	C.R.E.M.	Junio	-1,0	-1,9	M	4,2	2,5
Índice cifra de negocios industria	(%)	INE	Junio	114,1	110,5	M	-13,4	-17,3
Grado de utilización de la capacidad productiva en la industria (1)	(%)	C.R.E.M.	2º Trimestre	3,0	35,6	M	-48,4	-24,1
Precio m2. vivienda libre	Euros	MITMA	1º Trimestre	982,6	982,6	M	-2,0	-2,0
Viviendas visadas de obra nueva		MITMA	Mayo	98	540	A	-41,7	-42,6
Licitación oficial. Total								
Administración General Estado	Miles euros	MITMA	Junio	2.593	5.737	A	-80,4	-99,0
Transporte interior	Miles Tm.	MITMA	2º Trimestre	21.842	41.595	A	8,3	7,0
Tráfico de mercancías en Puerto de Cartagena. Total	Tm.	MITMA	Julio	2.760.678	19.343.598	A	-16,5	-3,9
Graneles líquidos	Tm.	MITMA	Julio	2.161.712	15.139.450	A	-17,9	-3,5
Graneles sólidos	Tm.	MITMA	Julio	462.657	3.444.579	A	-11,9	-4,9
Mercancías	Tm.	MITMA	Julio	95.411	634.452	A	-22,5	-14,8
Tráfico aéreo en aeropuerto de San Javier.	Pasajeros.	C.R.E.M.	Junio	59	127.410	A	-100,0	-75,0
Número de pmoctaciones en hoteles. Total		INE	Agosto	201.573	831.149	A	-53,3	-64,6
Españoles		INE	Agosto	175.589	670.478	A	-46,3	-61,4
Extranjeros		INE	Agosto	25.984	160.648	A	-75,3	-73,5
Grado de ocupación hotelera (1)	(%)	INE	Agosto	41,5	27,1	M	-25,2	-23,4
Ingresos por habitación disponible	Euros	INE	Agosto	29,9	-----	M	-50,1	-----
Índice de ventas deflactadas (sin estaciones de servicio) (1)	(%)	INE	Julio	116,2	97,0	M	-4,4	-10,0
Índice cifra de negocios sector servicios (1)	(%)	INE	Julio	129,1	116,6	M	1,1	-3,8
2. DEMANDA INTERNA								
IPI Bienes de equipo	(%)	INE	Julio	135,0	110,1	M	-8,0	-19,2
Matriculación de turismos		C.R.E.M.	Junio	2.097	8.745	A	-19,0	-41,3
IPI Bienes de consumo	(%)	INE	Julio	102,5	91,9	M	-4,7	-9,8
Grado utilización capacidad productiva. Bienes consumo. (1)	(%)	C.R.E.M.	2º Trimestre	3,4	36,9	M	-45,3	-21,2
Crédito bancario al sector privado	Miles mill. eu	B.E.	1º Trimestre	29,87	29,87	M	-1,2	-1,2
3. SECTOR EXTERIOR								
Exportaciones totales	Millones euros	DATACOMEX	Julio	843	5.940	A	-11,7	-8,3
Exportaciones no energéticas	Millones euros	DATACOMEX	Julio	710	4.937	A	0,6	3,7
Productos agrícolas frescos	Millones euros	DATACOMEX	Julio	270	2.173	A	-1,1	10,5
Productos agroalimentarios	Millones euros	DATACOMEX	Julio	141	895	A	15,6	18,2
Importaciones totales	Millones euros	DATACOMEX	Julio	687	4.819	A	-28,5	-27,1
4. PRECIOS Y COSTES LABORALES								
Índice de precios al consumo. Tasa mensual. Murcia. (1)	(%)	INE	Agosto	0,1	-1,6	A	0,1	-0,1
Tasa interanual IPC Murcia (1)	(%)	INE	Agosto	-0,5	-0,1	M	-0,5	-0,6
Tasa interanual IPC España (1)	(%)	INE	Agosto	-0,5	-0,2	M	-0,8	-1,0
Aumento salarial pactado en convenios (1)	(%)	MTES	Agosto	1,70	1,56	M	0,00	0,05
Coste laboral total por trabajador y mes.	Euros	INE	2º Trimestre	2.233,2	2.241,5	M	-4,0	-1,1
Coste salarial total por trabajador y mes.	Euros	INE	2º Trimestre	1.652,1	1.640,2	M	-3,7	-1,1
5. SECTOR PÚBLICO								
Ingresos no financieros	Mill. euros	MHFP	Junio	312	2.192	A	-9,3	15,3
Gastos no financieros	Mill. euros	MHFP	Junio	549	2.363	A	18,3	0,3
Déficit/superavit público	Mill. euros	IGAE	Junio	-201	-206	A	34,0	-54,2
Déficit/superavit público (% PIB) (1)	(%)	IGAE	Junio	-0,68	-0,70	A	-0,22	0,68
Deuda pública	Mill. euros	B.E.	1º Trimestre	403	9.965	A	32,6	4,5
Deuda pública (% PIB) (1)	(%)	B.E.	1º Trimestre	1,5	30,8	A	0,8	0,8

INDICADORES DE COYUNTURA ECONOMICA Y LABORAL Septiembre 2020							
INDICADORES	UNIDADES	FUENTE	ULTIMO DATO	DATO	MEDIA O ACUMULADA	VARIACIONES/ (AÑO ANTERIOR (PORCENTAJE))	
						ULTIMO DATO	ACUMULADA
6. MERCADO DE TRABAJO							
6.1. ACTIVOS							
Población activa total.	Miles	INE	2º Trimestre	699,3	711,6 M	-2,6	-0,4
Varones.	Miles	INE	2º Trimestre	395,9	400,0 M	-1,3	0,1
Mujeres.	Miles	INE	2º Trimestre	303,5	311,7 M	-4,2	-0,9
16-19 años. Ambos sexos.	Miles	INE	2º Trimestre	12,5	11,9 M	17,9	12,9
20-24 años. Ambos sexos.	Miles	INE	2º Trimestre	39,6	42,4 M	-14,7	-6,0
25-54 años. Ambos sexos.	Miles	INE	2º Trimestre	523,9	535,0 M	-4,6	-2,5
Más de 54 años. Ambos sexos.	Miles	INE	2º Trimestre	123,3	122,4 M	10,5	11,5
Tasa actividad. Total. (1)	(%)	INE	2º Trimestre	56,9	58,0 M	-2,2	-1,0
6.2. OCUPADOS							
Población ocupada total.	Miles	INE	2º Trimestre	590,1	597,5 M	-5,1	-2,5
Varones.	Miles	INE	2º Trimestre	344,6	345,6 M	-3,7	-2,6
Mujeres.	Miles	INE	2º Trimestre	245,4	251,8 M	-7,0	-2,3
16-19 años. Ambos sexos.	Miles	INE	2º Trimestre	3,9	4,7 M	-43,5	-23,6
20-24 años. Ambos sexos.	Miles	INE	2º Trimestre	28,0	28,9 M	-15,7	-10,7
25-54 años. Ambos sexos.	Miles	INE	2º Trimestre	446,0	453,8 M	-7,6	-5,0
Más de 54 años. Ambos sexos.	Miles	INE	2º Trimestre	112,1	110,1 M	12,8	13,7
Población ocupada. Agricultura.	Miles	INE	2º Trimestre	86,6	77,3 M	11,9	-2,3
Población ocupada. Industria.	Miles	INE	2º Trimestre	76,1	80,5 M	-10,8	-4,6
Población ocupada. Construcción.	Miles	INE	2º Trimestre	37,1	37,4 M	-17,7	-13,5
Población ocupada. Servicios.	Miles	INE	2º Trimestre	390,3	402,3 M	-5,8	-0,8
6.3. PARADOS							
Población parada total.	Miles	INE	2º Trimestre	109,3	114,3 M	13,9	12,3
Varones.	Miles	INE	2º Trimestre	51,2	54,3 M	18,5	21,6
Mujeres.	Miles	INE	2º Trimestre	58,0	59,9 M	10,1	5,1
16-19 años. Ambos sexos.	Miles	INE	2º Trimestre	8,6	7,2 M	126,3	55,4
20-24 años. Ambos sexos.	Miles	INE	2º Trimestre	11,6	13,5 M	-12,8	5,5
25-54 años. Ambos sexos.	Miles	INE	2º Trimestre	78,0	81,3 M	16,9	13,9
Más de 54 años. Ambos sexos.	Miles	INE	2º Trimestre	11,2	12,3 M	-8,2	-4,7
6.4. TASAS DE PARO							
Tasa de paro. Total. (1)	(%)	INE	2º Trimestre	15,6	16,1 M	2,2	1,8
Varones. (1)	(%)	INE	2º Trimestre	12,9	13,6 M	2,1	2,4
Mujeres. (1)	(%)	INE	2º Trimestre	19,1	19,2 M	2,5	1,1
6.5. PARO REGISTRADO							
Paro registrado. Total.		SEPE	Agosto	119.019	111.473 M	22,8	11,6
Varones		SEPE	Agosto	48.956	45.219 M	26,0	15,9
Mujeres.		SEPE	Agosto	70.063	70.001 M	20,6	15,0
Menores de 25 años. Ambos sexos.		SEPE	Agosto	11.906	10.833 M	42,9	14,4
Mayores de 25 años. Ambos sexos.		SEPE	Agosto	107.113	100.637 M	20,9	11,3
Agricultura.		SEPE	Agosto	9.984	7.991 M	35,4	12,5
Industria.		SEPE	Agosto	12.021	11.739 M	13,5	7,5
Construcción.		SEPE	Agosto	9.614	9.071 M	16,7	13,0
Servicios.		SEPE	Agosto	76.529	73.074 M	23,0	13,2
Sin empleo anterior.		SEPE	Agosto	10.871	9.596 M	27,6	3,5
7. ALTA LABORAL EN LA SEGURIDAD SOCIAL (2)							
Empresas. Total		Tesorería S.S.	Agosto	40.855	41.024 M	-2,0	-3,4
Trabajadores. Total		Tesorería S.S.	Agosto	570.787	581.075 M	-1,7	-1,0
Régimen general		Tesorería S.S.	Agosto	385.253	389.806 M	-3,6	-1,5
Régimen autónomos		Tesorería S.S.	Agosto	100.409	99.883 M	1,1	0,3
Régimen especial trabajadores del mar		Tesorería S.S.	Agosto	1.236	1.157 M	-5,1	-5,0
Régimen especial agrario		Tesorería S.S.	Agosto	73.789	79.772 M	5,4	0,8

INDICADORES DE COYUNTURA ECONOMICA Y LABORAL Septiembre 2020								
INDICADORES	UNIDADES	FUENTE	ULTIMO DATO	DATO	MEDIA O ACUMULADA	VARIACIONES/ /AÑO ANTERIOR (PORCENTAJE)		
						ULTIMO DATO	ACUMULADA	
8. CONTRATACIÓN								
Contratos. Total.		SEPE	Agosto	47.713	572.573	A	-18,4	-22,5
Contratos indefinidos. Total.		SEPE	Agosto	4.291	48.195	A	-10,3	-21,3
Indefinidos ordinarios (bonif./no bonif.)		SEPE	Agosto	2.847	32.422	A	-12,4	-21,1
Conversión indefinido.		SEPE	Agosto	1.421	15.576	A	-5,6	-21,1
Contratos temporales. Total.		SEPE	Agosto	43.422	524.378	A	-19,2	-22,6
E.T.T. Contratos puesta a disposición.		MTES	Junio	40.464	273.289	A	-27,4	-13,0
9. PRESTACIONES DESEMPLEO								
Beneficiarios desempleo. Total.		SEPE	Julio	81.395	85.663	M	43,4	56,7
Contributivos		SEPE	Julio	52.391	55.623	M	71,9	107,0
Subsidio.		SEPE	Julio	23.885	24.756	M	15,5	12,3
Renta activa de inserción		SEPE	Julio	5.117	5.286	M	-8,4	-8,0
10. RELACIONES LABORALES.								
10.1. CONFLICTIVIDAD LABORAL.								
Huelgas. Participantes	Miles	MTES	Mayo	0,0	0,0	A	-----	-100,0
Huelgas. Jornadas perdidas	Miles	MTES	Mayo	0,0	0,0	A	-----	-100,0
10.2. REGULACIÓN EMPLEO. (3)								
Trabajadores afectados.		MTES	Febrero	5	32	A	-54,5	-38,5
Extinción.		MTES	Febrero	5	32	A	-44,4	39,1
Suspensión.		MTES	Febrero	0	0	A	-----	-100,0
Reducción jornada.		MTES	Febrero	0	0	A	-100,0	-100,0
10.3. MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN.								
Conciliaciones individuales. Total.		MTES	Junio	475	3.158	A	6,5	13,4
Conciliaciones individuales de despido.		MTES	Junio	338	1.553	A	34,1	-2,7
Conciliaciones individuales despido con avenencia.		MTES	Junio	287	975	A	27,6	-29,9
Cantidades acordadas en despidos con avenencia.	Mill. euros	MTES	Junio	2,98	10,25	A	30,1	-33,0
11. ECONOMÍA SOCIAL								
Cooperativas de trabajo asociado inscritas.		MTES	Diciembre 2019	0	136	A	-----	-2,2
Socios de cooperativas de trabajo asociado inscritos.		MTES	Diciembre 2019	0	340	A	-----	-5,3
Sociedades laborales inscritas.		MTES	Diciembre 2019	0	22	A	-100,0	-26,7
Socios de sociedades laborales inscritos.		MTES	Diciembre 2019	0	72	A	-100,0	-26,5
12. SEGURIDAD LABORAL								
Accidentes con baja. Total.		ISSL	Agosto	1.612	9.931	A	19,5	-17,7
Leves.		ISSL	Agosto	1.606	9.865	A	19,6	-17,7
Graves.		ISSL	Agosto	3	54	A	0,0	-6,9
Mortales.		ISSL	Agosto	3	12	A	0,0	0,0
Agricultura.		ISSL	Agosto	368	2.290	A	26,0	-15,8
Industria.		ISSL	Agosto	393	2.378	A	26,4	-12,6
Construcción.		ISSL	Agosto	247	1.226	A	76,4	-8,8
Servicios.		ISSL	Agosto	604	4.037	A	-0,3	-23,6
Índice de incidencia (Total/100.000 afiliados SS)	(%)	ISSL	Agosto	293,7	1.761,7	A	22,6	-16,3

(1) Las variaciones son diferencias en puntos porcentuales.

(2) Los datos de trabajadores son medias mensuales.

(3) Como consecuencia de la COVID-19, la estadística del Ministerio de Trabajo y Economía Social no ofrece datos posteriores a febrero con la integración de los procedimientos de regulación de empleo presentados en la administración estatal y autonómica.

RESUMEN

La economía regional afronta una crisis económica sin precedentes. La enorme sensibilidad de la actividad productiva a las medidas impuestas con la declaración del estado de alarma han ocasionado una elevada pérdida de producción y empleo, cuyo impacto social queda parcialmente paliado mediante los ERTE por fuerza mayor y el esfuerzo financiero acordado por todas las administraciones públicas, excepcional respecto a otras crisis económicas que se han combatido con austeridad y rigor presupuestario y se han agravado. En el segundo trimestre de 2020 estima la AIREF, tomando como referencia el mismo del año anterior, que el PIB de la Región de Murcia anota una tasa interanual del -16,2%, magnitud inédita en la serie histórica y muy superior a cualquier otra en las crisis precedentes. Sin embargo, queda notablemente distanciada de la recesión que estima para la economía española (-22,1% interanual), incluso es de las menos profundas de las comunidades autónomas debido a las características del tejido productivo regional, con fuerte presencia de la actividad agraria y la industria alimentaria y menos peso relativo de la turística. Para el conjunto de 2020 no se espera una contracción de tal dimensión por

la progresiva recuperación de actividad en los meses posteriores. Pero será grave: la horquilla de previsiones de las entidades especializadas sitúan la disminución del PIB en un rango entre 7 y 11 puntos porcentuales, y, teniendo en cuenta que estas estimaciones se realizaron entre junio y julio, no es descartable que empeoren ante los recientes rebrotes de la enfermedad.

La pérdida de producción es generalizada sectorialmente aunque la intensidad es muy dispar. La agricultura es probablemente la menos dañada, en parte por su flojedad en 2019, año en el que se produjo un significado retroceso de la renta agraria, y en parte porque persiste la pujanza del subsector ganadero, sobre todo del porcino, y se aprecia mejoras en algunas producciones agrícolas con bajos precios entonces. La industria experimenta un importante deterioro desde la declaración del estado de alarma aunque con un impacto desigual; los indicadores revelan caídas interanuales de la producción en casi todas las ramas, en algunas muy profundas (confección de prendas de vestir, industria del cuero y calzado, fabricación de bebidas, metalurgia, fabricación de maquinaria y equipo, fabricación de muebles), leves en otras, y muy pocas incluso acrecientan la producción industrial (química y farmacéutica, papel, y captación, depuración y distribución de agua). No es distinto en el sector de la construcción a tenor de la infima obra pública licitada en 2020 y el notable decremento en la edificación residencial, si bien, dado el largo periodo de ejecución que habitualmente tienen estas actividades, el gran dinamismo mostrado por esos componentes el año anterior puede sostener la producción en el actual. En conjunto, los indicadores del sector servicios presentan bajadas de menor alcance y más atenuadas que en España, aunque es enorme en varias actividades; en particular el turismo, sin actividad en abril y todavía en agosto con un descenso interanual de las pernoctaciones del 53%, con más levedad en el caso del comercio minorista y en el transporte (el de mercancías por carreteras incluso al alza). Desde la vertiente de la demanda interna, tanto los indicadores de consumo privado como de inversión denotan acusados descensos interanuales durante los meses más críticos de la pandemia, suavizados, que no eliminados, en los meses más recientes.

Al igual que sucedió en la crisis de los años 2008-2013, la exportación regional permite amortiguar el grave perjuicio económico ocasionado por la COVID-19 a causa del dinamismo de las ventas exteriores de bienes agrarios y de la industria alimentaria. Puede sorprender esta afirmación porque el total vendido al exterior entre enero y julio es un 8,3% menos que en los mismos meses de 2019, pero obedece al desplome de la exportación de productos energéticos, de abrupta irrupción hace pocos años y alta volatilidad. Sin

embargo, las exportaciones no energéticas se elevan un 3,7% interanual impulsadas por el aumento en vegetales frescos (10,5%) y bienes de la industria alimentaria (6,3%), aunque contribuyen también las manufacturas de piedra y yeso; se sostienen las ventas de productos de origen animal, grasas vegetales y metales comunes, mientras retroceden con gran vigor productos químicos, plásticos, textil, calzado, mueble y maquinaria y equipo.

La inflación, que acumula cinco meses con tasas interanuales negativas, anota -0,5% en agosto. No es una novedad. Los descensos del IPC fueron una característica en el trienio 2014-2016. Tampoco lo es la causa primordial del retorno a la senda declinante, la sobresaliente caída del precio del petróleo que arrastra a su vez la de los productos energéticos. Influye la contracción de la demanda de consumo, de forma limitada teniendo en cuenta que la inflación subyacente sigue una línea de crecimiento estable y débil, en general en el entorno del 1%, aunque ciertamente pierde fuelle a partir de junio y registra un 0,7% en agosto. El fuerte aumento de los precios de los alimentos no elaborados, sobremanera los de las frutas frescas y, más moderados, carnes y pescados, así como el retroceso en calefacción, alumbrado y distribución de agua pese a que se atenúa recientemente, son los rasgos más relevantes desde la declaración del estado de alarma.

La influencia de la COVID-19 en el mercado de trabajo se manifiesta de forma inequívoca a través de los datos que proporciona la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (INE). La estadística del segundo trimestre refleja un relevante retroceso interanual del coste laboral por mes y trabajador (-4%), en el que participan tanto su componente salarial (-3,7%) como no salarial, atribuible en gran medida a la singular situación derivada de la pandemia y a las medidas puestas en marcha para su contención. Los trabajadores afectados por ERTE continúan perteneciendo a la plantilla de sus empresas pero no son remunerados con salarios, sino con prestaciones aportadas directamente por la Administración y, en ocasiones, complementadas por las propias empresas, lo que puede ser la causa de la caída mencionada. Trae consigo a su vez una cuantiosa pérdida de horas efectivamente trabajadas, estimada en un 13% interanual, aunque menos profunda que en España (-18%). Como relativamente bajan más las horas de trabajo que los costes laborales y salariales mensuales, evaluados estos por hora efectiva de trabajo resultan subidas abultadas que rebasan el 10%.

Las cuentas de la CARM anotaban en abril un inusual superávit que desaparece dos meses después para convertirse en un déficit presupuestario relevante pero notablemente menor que el registrado un año antes. Las frecuentes e importantes variaciones mensuales que se encuentran en este

ámbito, en general causadas por el ritmo de ingresos de la administración estatal en el marco del sistema de financiación autonómica, se ven acrecentadas en 2020 por las medidas especiales adoptadas con motivo de la enfermedad. Al acabar el primer semestre, el déficit presupuestario ascendía a 171 millones frente a 454 un año antes; es la consecuencia de un vigoroso incremento de los ingresos no financieros, alrededor del 15%, mientras el gasto equiparable repunta solo tres décimas. En términos de contabilidad nacional, el déficit público se sitúa en 206 millones de euros que representan el -0,70% del PIB, medio punto más que el objetivo fijado para todo el ejercicio. A falta de conocer la estadística del segundo trimestre de deuda pública, la CARM alcanzaba en marzo casi los 10.000 millones, el 30,8% de la referida macromagnitud.

Las principales fuentes estadísticas laborales no reflejan toda la gravedad del deterioro ocasionado en el mercado de trabajo por la COVID-19, porque a esos efectos permanecen como ocupados (la EPA) o inscritos en la Seguridad Social los trabajadores afectados por ERTE promovidos por la pérdida de actividad productiva derivada de la enfermedad. Pese a ello, la Encuesta revela una significada contracción de las personas ocupadas, del 5,1% respecto al primer trimestre (casi la mitad en términos interanuales), tasa ligeramente inferior a la de España. No conlleva un aumento paralelo del desempleo, que cae unos ocho puntos porcentuales (si bien avanza el 14% en un año) por el pronunciado incremento de población inactiva, achacable sobre todo a la incapacidad, a causa del confinamiento y cierre de empresas, de cumplir el requisito de buscar activamente trabajo para ser considerado parado. En general, la caída intertrimestral de la ocupación es generalizada pero repercute más en las mujeres, las personas jóvenes, las de origen extranjero, quienes tienen trabajo asalariado y especialmente entre los temporales (-8,4% frente al -2,2% en los fijos), y en los trabajadores con jornada a tiempo parcial. Es destacable, pese al avance del paro respecto al primer trimestre, el nuevo retroceso del desempleo de larga duración, que sucede a su vez y con vigor en la comparación interanual.

La estadística de afiliación a la Seguridad Social muestra incluso una disminución más suave que la de ocupados. Aunque se perdió más de 15.000 afiliados en marzo y abril se recupera gran parte en el cuatrimestre posterior, de tal forma que la reducción se limita al 1,5% respecto a febrero y es de tres décimas relacionando los meses de agosto de 2019 y 2020. En el período febrero-agosto la caída es en la Región menos intensa que en España, cuya tasa negativa es casi un punto superior, sobre todo porque es notablemente menor en aquella el impacto en el régimen agrario (-2,2 y -7,4%

respectivamente), y en el general aunque la brecha es corta (-1,7 y -2,6%). Por otra parte, considerando conjuntamente los trabajadores de los regímenes general y autónomo, Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento es la sección más deteriorada con una disminución de los afiliados del 11,7% (y no recupera afiliados en los meses de verano); también Hostelería, que retrocedió más de un 13% entre marzo y abril, pero retorna gran parte de los inscritos en los cuatro meses siguientes; sin embargo, es muy representativo del problema generado en ese sector que sea el que pierde más empleo en un año (la tasa interanual desde agosto de 2019 es -10,8%, el doble que la siguiente por su magnitud). En Educación decrece cerca del 17% pero esta magnitud está influida a su vez por la finalización del curso escolar. Al margen de las secciones citadas, se observa caídas relevantes, de entre 2 y 5 puntos porcentuales, en Industria manufacturera, Construcción, Transporte y almacenamiento y Administración Pública. Acrecientan los afiliados Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación, Actividades administrativas y servicios auxiliares, y, sobre todo, Actividades sanitarias y de servicios sociales en las que sube casi un 10%.

En otros ámbitos se detecta probablemente con más contundencia el impacto laboral de la COVID-19. Uno de ellos es la protección por desempleo, como consecuencia de las medidas establecidas en el RDL 8/2020. En él se reconoce el derecho a la prestación contributiva por desempleo a las personas afectadas en el marco de los ERTE aunque carezcan del periodo de cotización mínima requerido, y el tiempo en que se encuentran en esta situación no computa a efectos de consumir los periodos máximos de percepción. La consecuencia principal de la medida es que casi se duplica el número total de beneficiarios, unos 60.000 al final de marzo y cerca de 119.000 en mayo (entonces, más que parados inscritos); esta cuantía declina en los meses siguientes hasta 81.400 en julio, conforme van saliendo trabajadores de los ERTE por fuerza mayor cuyo origen es el coronavirus (estos, 55.200 perceptores de la prestación contributiva en mayo y 17.700 en julio).

Asimismo, la estadística de contratación laboral refleja inequívocamente el daño ocasionado en el mercado de trabajo: entre marzo y agosto, las tasas interanuales de esos meses se sitúan dentro del rango comprendido entre -15 y -38%, y todavía en torno al -18% en agosto. El acumulado de los ocho meses arroja una disminución interanual del 22,5%, apenas sin diferencia entre fijos y temporales.

Se acerca a 100.000 el número de trabajadores que están o han estado sometidos a un expediente de regulación temporal de empleo conforme a lo prescrito en el RDL 8/2020. Realmente se carece de información agregada

con los datos de los expedientes presentados ante la administración estatal por afectar a más de una comunidad autónoma (17.700 hasta junio conforme a la estadística del Ministerio de Trabajo y Economía Social), y 80.300 en los procedimientos regionales según la información facilitada por la Dirección General competente de la administración regional en base a los expedientes mecanizados hasta mediados de septiembre.

Ahora bien, basta un día en suspensión de empleo o reducción de jornada para formar parte las estadísticas de regulación de empleo. Por ello es interesante conocer la evolución temporal de quienes se encuentran acogidos a los ERTE. En base a la información estadística del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones se sabe que mes y medio después de la declaración del estado de alarma, al final de abril, casi 80.000 trabajadores de la Región de Murcia se encontraban afectados por tales expedientes. El progresivo proceso de supresión de las medidas restrictivas impuestas a la circulación de los trabajadores y al desarrollo de la actividad empresarial ha permitido el retorno de una parte importante de aquellos, de tal manera que aproximadamente 20.000 lo hicieron en el transcurso del mes de mayo y alrededor de 30.000 en el mes siguiente; al acabar agosto, algo más de 12.700 seguían acogidos a un ERTE. En torno al 90% de ellos por causas de fuerza mayor. La mayoría mujeres, alrededor del 53% cuando su participación relativa en la ocupación asalariada del sector privado regional solo sobrepasa el 41%. Respecto a España, el impacto es menor en la comunidad murciana: al final de abril quienes se encontraban en situación de ERTE en la Región de Murcia suponían el 2,35% del total nacional (una cuota notablemente inferior a la del empleo, que sobrepasa levemente el 3%), porcentaje no rebasado en los meses siguientes. Y más rápida la reincorporación a la actividad laboral previa porque en agosto la participación relativa referida antes se limitaba al 1,56%.

En otros ámbitos de las relaciones laborales cabe destacar, por un lado, el notable crecimiento de la conflictividad derivada de la relación laboral, en particular de los despidos individuales, pese al cierre de la administración judicial durante el confinamiento; asimismo la ausencia de actividad huelguística hasta mayo; y el fuerte descenso del número de accidentes laborales con baja, atribuible en gran parte al cierre total o parcial de empresas con motivo del coronavirus porque el primer bimestre del año se produjo un ligero incremento.

DESPLOME INÉDITO DE LA ECONOMÍA REGIONAL

CRECIMIENTO ECONÓMICO

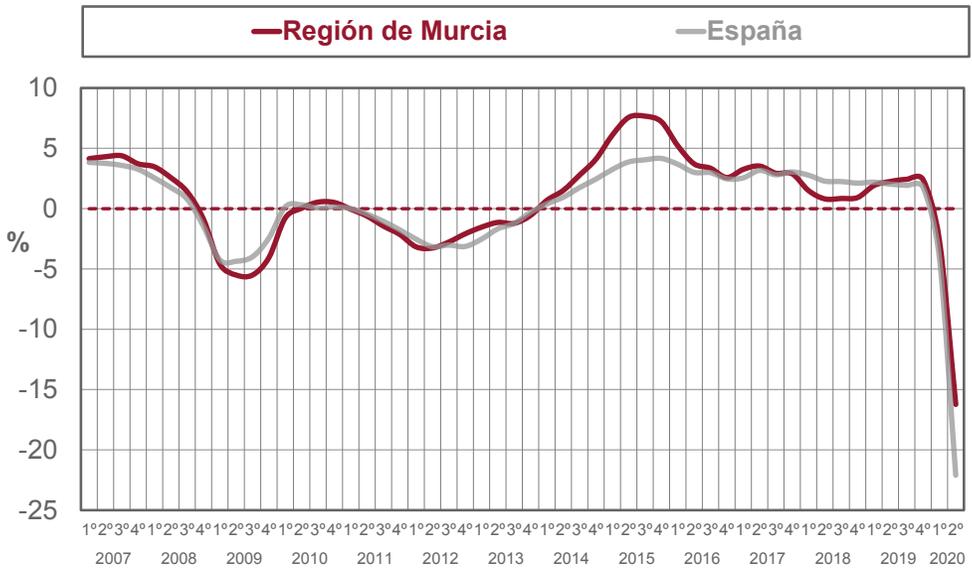
Las primeras estimaciones sobre el comportamiento de la economía murciana en el segundo trimestre del año y los avances para el conjunto de la anualidad realizados por las principales instituciones dedicadas a la predicción económica convergen en la enorme gravedad de la crisis desencadenada por la COVID-19, que traerá consigo un desplome sin precedentes del PIB. No es diferente en la economía española, si bien predominan las estimaciones que anuncian menos profundidad de la recesión en la Región de Murcia por la mayor relevancia en el tejido productivo de sectores considerados esenciales durante el período de confinamiento, como la agricultura, la industria alimentaria y el sector público. La contracción es generalizada y la evitan pocas actividades pero las medidas impuestas durante el confinamiento afectan sobre todo a las de hostelería y restauración, ocio y entretenimiento y

comercio. Afectan también a la demanda interna, en particular al consumo privado dirigido a actividades de tipo social y asimismo a la inversión empresarial por el fuerte aumento del riesgo ante la situación sobrevenida. Dada la enorme incertidumbre sobre la evolución de la pandemia, se encuentran ciertas diferencias entre las instituciones especializadas en lo que concierne a cómo será la recuperación. Tras los rebrotes de la enfermedad en los meses de agosto y septiembre, que han conducido recientemente al empeoramiento de las previsiones del Banco de España y FUNCAS para la economía española, parece descartarse una salida rápida de la crisis, la conocida como recuperación en V; frente opiniones que apuntan al año 2022 como aquel en el que se retornará a los niveles económicos previos a la pandemia, otras alargan este periodo al menos un bienio más. Dependerá de la capacidad de controlar la enfermedad, bien con tratamientos curativos, bien con vacunas eficaces y aplicables de forma generalizada a los ciudadanos en un razonable periodo de tiempo.

La enorme gravedad de la crisis económica desencadenada por la COVID-19 se refleja inequívocamente en las estimaciones de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF). En su informe del segundo trimestre de 2020, anuncia que el PIB de la Región de Murcia anota una caída del 13,5% respecto al trimestre anterior, en el que ya, solo con las dos últimas semanas de confinamiento de la población y cierre de empresas no esenciales, perdió 4,2 puntos porcentuales respecto al precedente. Tomando como referencia el segundo trimestre de 2019, el PIB anota una tasa interanual del -16,2%, magnitud inédita en la serie histórica y mucho más negativa que cualquier otra en las crisis precedentes. Pese a la excepcional intensidad de esta contracción, queda notablemente distanciada de la que estima la AIReF para la economía española (-22,1% interanual). Incluso es de las menos profundas de las comunidades autónomas: únicamente en Extremadura se estima una mengua interanual del PIB inferior a aquella (-15,2%); las mayores, por su acusada especialización en el turismo, suceden en Baleares (-30,1%), Cataluña (-26,1%) y Comunidad Valenciana (-25,6%).

Naturalmente, para el conjunto del año no se espera una recesión de tal dimensión por la progresiva recuperación de actividad en los meses posteriores, aunque la reactivación de la enfermedad en verano ha supuesto nuevas restricciones para determinadas ramas productivas y que se acrecienta la incertidumbre. La horquilla de las estimaciones realizadas por las entidades especializadas en análisis regional es relativamente amplia. Así, en su estimación de mediados de junio FUNCAS sitúa a la comunidad autónoma murciana en el grupo de las que registrarán una disminución del

GRÁFICO 1
EVOLUCIÓN TRIMESTRAL DEL PIB EN VOLUMEN
 (Tasas interanuales en %) (1)



(1) Datos corregidos de variaciones estacionales y calendario.

Fuente: Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal.

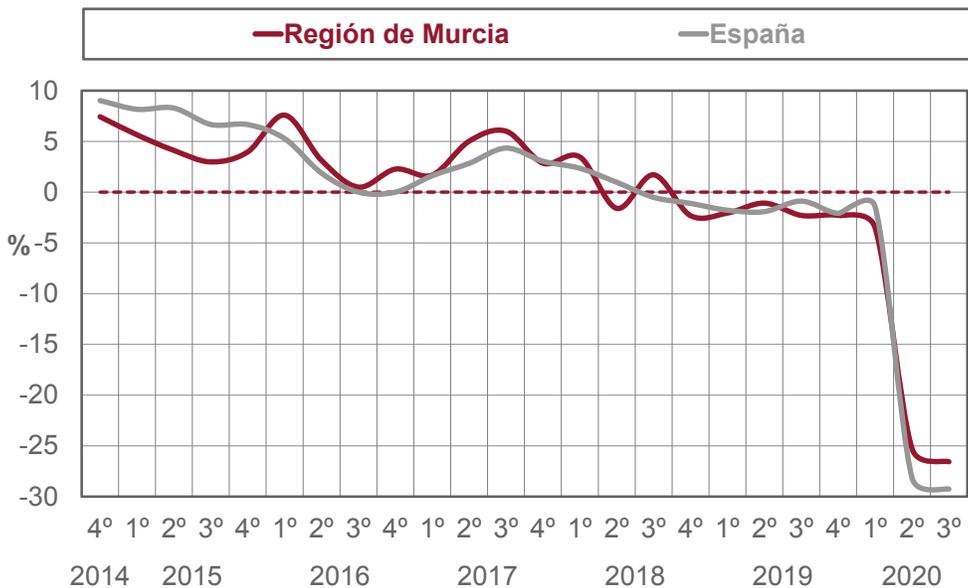
PIB en torno a la media nacional (-9,6%). Ese mismo mes CEPREDE prevé una contracción semejante pero, es una de las excepciones, más acentuada que en España (-10,6 y -8% respectivamente). En julio, BBVA *Research* prevé una tasa de variación anual del -10% en la Región de Murcia, 1,6 puntos menos negativa que en España, e Hispalink que no será tan profunda si bien coincide con la última entidad en que será inferior a la de España (-7,2 y -9,4% en ese orden).¹

Otros indicadores revelan a su vez la enorme gravedad de la crisis. Entre ellos se encuentra el Índice de Confianza Empresarial Armonizado, que se construye a partir de los índices de expectativas (diferencia entre el porcentaje de respuestas empresariales favorables y desfavorables relativas al trimestre entrante), y de situación, igual al anterior pero referido al trimestre que acaba. Antes de la declaración de la pandemia el pesimismo parecía instalarse en el entorno empresarial como revela que las tasas

¹ CROEM, Boletín de Coyuntura Económica número 50, II Trimestre de 2020.

intertrimestrales del primero de 2020 (la encuesta se realiza en los días iniciales de cada periodo y por tanto el primer trimestre no incorpora el impacto de la COVID-19) y último de 2019 ya anotan valores ligeramente negativos. Sin embargo en el segundo trimestre, ya en plena hundimiento de la actividad productiva, el Índice de Confianza Empresarial Armonizado registra una tasa del -26,9% respecto al precedente, más profunda que en España (-22,8). Los datos del tercero denotan que todavía no se percibe mejora: la tasa intertrimestral de la Región es -1,9% y nula en España. El gráfico 2, que traza la evolución de los correspondientes índices en términos interanuales, muestra para esos dos últimos periodos contracciones de excepcional hondura, alrededor de 26 puntos en la comunidad murciana y unos tres más en el país.

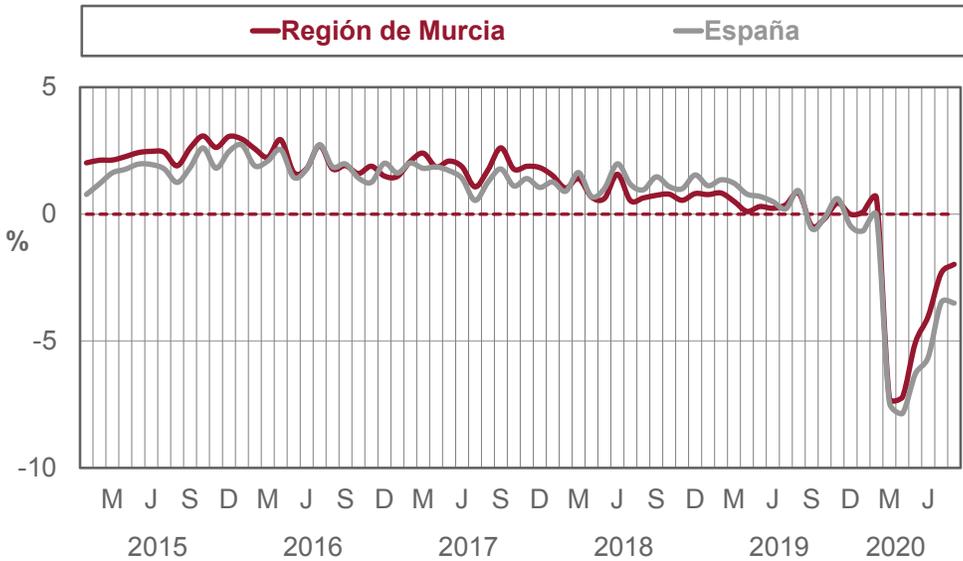
GRÁFICO 2.
ÍNDICE DE CONFIANZA EMPRESARIAL ARMONIZADO
(Tasa de variación interanual)



Fuente: Indicadores de Confianza Empresarial (INE) y elaboración propia.

La pérdida de tejido empresarial es, por otra parte, elevada, a la vista de cómo evoluciona el número de empresas en situación de alta en la Seguridad Social. Al acabar el mes de agosto se encontraban inscritas 40.855, un 2% menos que en el mismo mes del año 2019; la mengua es

GRÁFICO 3.
EMPRESAS EN SITUACIÓN DE ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL
 (Tasa de variación interanual)



Fuente: Estadística de empresas inscritas en la Seguridad Social (Ministerio de Trabajo y Economía Social) y elaboración propia.

más atenuada que en España, donde la tasa negativa llega a 3,5 puntos. Estaban en alta en febrero 42.573 empresas, cuantía que se redujo en 2.869 durante el mes de marzo; de estas, se recuperan 1.151 en los cinco meses siguientes. En consecuencia, en el periodo febrero-agosto dejan de estar inscritas en la Seguridad Social 1.718 empresas, el 4% en relación con el primero de esos meses. El impacto sectorial es desigual. Servicios y agricultura son los más afectados: en aquel sector desaparecen 1.258 empresas, el 73,2% del total cuando en febrero aportaba el 70,4%, y en el agrario 227, un 13,2% que sobrepasa por tres puntos la cuota registrada entonces. La industria y la construcción pierden 104 y 129 empresas en ese orden, cantidades que implican un 6,1 y un 7,5% del total cuando en febrero sus participaciones relativas se acercaban al 10% en los dos casos.

OFERTA AGREGADA

Agricultura

El transcurso de los meses parece afianzar la impresión de que el año 2020 va a ser más favorable que el precedente para el sector agrario regional. Bien es verdad que aquella anualidad fue claramente adversa, con una notable contracción de la renta agraria a causa sobre todo del significativo descenso de los precios en origen en el subsector agrícola; en cambio el ganadero, en particular por la notable pujanza del porcino, experimentó una relevante recuperación que evitó una caída superior de la referida renta. Los indicadores de coyuntura del actual ejercicio, en general hasta el final del primer semestre, apuntan que las producciones cárnicas prolongan la progresión, y en especial el porcino, que alcanza singular relevancia en la ganadería murciana, porque aúna fuertes alzas en sacrificios y cotización. Es más difícil de valorar globalmente el subsector agrícola por la diversidad de productos y variedades dentro de cada uno, y la dispersión que presentan los datos disponibles hasta ahora.

Un rasgo resaltable es el aumento de las precipitaciones, 209,5 l/m² entre enero y junio que implican una tasa interanual del 52%; la subida es pronunciada asimismo en las aportaciones internas de la cuenca (218 hm³ y 40% respectivamente), mientras las transferencias de recursos desde el Trasvase Trajo-Segura se reducen respecto a otros ejercicios (141,9 hm³).²

Los datos de empleo agrario provenientes de la afiliación a la Seguridad Social denotan gran crecimiento en los meses iniciales tras la declaración del estado de alarma y posteriormente un retraimiento hasta las cifras previas. Así, los inscritos en el régimen agrario pasaron de casi 74.000 al acabar 2019 a más de 92.000 en mayo, máximo histórico, para acercarse de nuevo a aquella cantidad en agosto. Una evolución semejante pero con movimientos suaves sucede en los regímenes general y autónomos en quienes se dedican a este sector, como se describe en la sección dedicada a estudiar el impacto de la COVID-19 en el mercado laboral. Tomando como referencia el primer semestre, el número de afiliados que operan en la agricultura experimenta un repunte del 0,8%, 2,2 puntos porcentuales más que en 2019. La EPA estima 77.300 ocupados como promedio semestral, lo que conlleva una tasa interanual del -2,3% (-0,5% un año antes).

² CROEM. Boletín de coyuntura económica número 50. II Trimestre 2020.

La información analizada al redactar este informe en lo que concierne a producciones agrícolas proviene del Avance de superficies y producciones de cultivos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de los informes semanales de coyuntura y del Observatorio de precios origen-destino en alimentación. Como es habitual, los datos son muy dispares. En cereales, las mayores lluvias han ocasionado un gran crecimiento de las producciones pero con precios medios significativamente inferiores a los del año 2019. En hortalizas, entre las variedades más relevantes, se estima un notable descenso en las producciones de patata (temprana y de media estación, alrededor del 12 y 47% respectivamente), parcialmente compensado con una mejora del precio respecto al año anterior únicamente durante el primer cuatrimestre; también en tomate en sus diferentes etapas de recolección (-18% entre enero y mayo y -12% en los meses de verano), agravado por el retroceso del precio medio, y en cebolla (-11% la variedad babosa, la principal por tonelaje); es moderada la caída en lechuga (-5%) aunque la cotización es un 15% superior a la del año anterior; se espera estabilidad en la cosecha de pimiento y un precio medio que adelanta por poco el de 2019. Se estima, por otra parte, débiles incrementos de la cosecha en alcachofa, sandía y berenjena, pronunciado en calabacín. En lo que concierne a los cítricos, son cuantiosas las disminuciones de la cosecha (alrededor del 18% en limón y naranja dulce) pero, por el contrario, los precios rebasan con holgura los registrados en el primer semestre de 2019. En cuanto a frutales de hueso, se anuncia estabilidad en la cosecha de melocotón, y débiles mengua y repunte en albaricoque y ciruela respectivamente, en general con mejores precios que entonces. Relevantes reducciones de producción en manzana y pera si bien con significadas alzas de las cotizaciones.

El resultado global del subsector ganadero parece favorable. La estadística de sacrificios del Ministerio correspondiente al primer semestre de 2020 muestra un notable crecimiento del peso total obtenido en todas las principales especies salvo en ovino (-19,2%), aunque la mayor parte del año los precios semanales de esta carne han mejorado ampliamente los del año 2019 (alrededor del 8% en promedio). Destaca sobremanera la evolución del porcino, que acrecienta un 9% el tonelaje obtenido de los sacrificios y al mismo tiempo en torno al 15% el precio medio. En ternera se eleva la producción cárnica casi un 4%, casi tanto como se reduce la cotización promedio. Y en conejo, aunque se retrae un 4% el precio, casi se duplican las toneladas. La estadística de sacrificios no ofrece datos de la Región en el caso de las aves pero son generalizados los incrementos en las 12 regiones sobre las que ofrece información e igualmente en el

conjunto de España (4%), en un contexto de precios en el que el promedio semestral arroja una pequeña subida tras alternar semanas por encima y por debajo de los alcanzados en 2019.

Industria

La industria experimenta un importante deterioro desde la declaración del estado de alarma a tenor de la fuerte pérdida de producción que reflejan los principales indicadores de coyuntura, aunque menos intenso que en España. Asimismo revelan que el impacto es desigual, con ramas que incluso acrecientan su actividad interanual en esos meses. En la Región, considerando los datos del periodo marzo-julio, se observa caídas en casi todas las ramas industriales pero con impacto dispar; en algunas muy profundas (confección de prendas de vestir, industria del cuero y el calzado, fabricación de bebidas, metalurgia, fabricación de maquinaria y equipo, fabricación de muebles), leves en otras, y en pocas repunta incluso (industria química y farmacéutica, la del papel y captación, depuración y distribución de agua).

Los indicadores laborales no son concluyentes en lo que concierne a la valoración del comportamiento económico del sector en el segundo trimestre. No por su divergencia respecto a la magnitud de la contracción (en esto coinciden), que no es inusual. Obedece al hecho de que las estadísticas siguen considerando ocupados (la EPA) o en alta (el registro de afiliados a la Seguridad Social) a los trabajadores afectados en expedientes de regulación temporal de empleo por fuerza mayor, y no reflejan por tanto toda la pérdida laboral. En cualquier caso, con esta limitación, la Encuesta estima una pronunciada mengua interanual en el período citado, cercana al 11%, y un total de 76.100 personas ocupadas; no es descartable que en parte provenga de la sorprendente, por abultada, subida que anunció un año antes (17,2%). Es habitualmente más estable la evolución de los trabajadores inscritos en la Seguridad Social. En ese mismo trimestre, el promedio arroja una tasa interanual del -2,2% frente a un alza casi igual en esos meses de 2019.

Los indicadores de coyuntura referidos a la producción muestran nítidamente que la industria sufre una profunda regresión como consecuencia de la COVID-19. El promedio del grado de utilización de la capacidad productiva arroja entre enero y junio un valor del 35,6%, 24 puntos menor que el obtenido en 2019. De la misma manera, el consumo de productos petrolíferos retrocede en magnitudes desconocidas. Agregando el periodo enero-mayo, el de gasolina disminuye un 29,5% respecto al año anterior (-29,4% interanual

en marzo, -71,5% en abril y -47,8% en mayo), cuando aumentaba un 7,9% entonces. En cuanto al gasóleo, resulta una tasa interanual del -17,2% mientras permanecía prácticamente estabilizado en la precedente anualidad.

Coincide el Índice de Producción Industrial (IPI), principal indicador de esta actividad que además permite la desagregación por actividades, en que la contracción es muy grave, concentrada en abril y mayo, y distanciada de la que anuncia en España. En efecto, conforme a la evolución del IPI, la industria murciana creció en el primer trimestre del año 2020 (su última quincena ya bajo el confinamiento) pero con un ritmo sensiblemente debilitado respecto al ejercicio anterior, este de notable reactivación. El empeoramiento en abril y mayo es notorio (-13,6 y -17,5% respectivamente), pero en los dos meses siguientes anota tasas ligeramente positivas y negativas, en ese orden, que no se alejan por su valor de las que se obtenían en la etapa anterior al coronavirus. El índice medio que se obtiene para el periodo enero-julio arroja una tasa interanual del -4,2%, suficientemente reveladora del daño productivo y más cuando se la relaciona con el 9,7% que se alcanzaba en esos mismos

GRÁFICO 4.
ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
(T.V.I. de la media móvil mensual)



Fuente: Índice de Producción Industrial (NE) y elaboración propia.

meses en 2019. Ahora bien, pese a la gravedad, la regresión queda lejos de la que anuncia el IPI para España: en los meses de marzo a mayo registra tasas negativas del orden de los 12, 34 y 28 puntos porcentuales; la media desde enero a julio, un descenso del 13,6% que adelanta, en consecuencia, por nueve puntos el de la Región de Murcia. Agregando en ambos territorios los datos de los últimos 12 meses, como muestra el gráfico 4, en la autonomía murciana se obtiene en julio una leve tasa interanual negativa, apenas unas décimas, pero en España se acerca a los ocho puntos porcentuales.

Debe señalarse, no obstante, que una parte relevante de tal desigualdad obedece al mejor comportamiento del subsector energético en la comunidad murciana. Conforme a lo sucedido en el período enero-julio, el IPI promedio presenta en aquella una variación interanual prácticamente nula frente a un decremento del 8,5% en España. También sucede en la producción de bienes intermedios (0,9 y -13,4% respectivamente), cuya aportación al total es pequeña. Porque, en cambio, no hay diferencia en la gran intensidad con que se hunde la producción de bienes de consumo, cercana al 10%, y es corta en bienes de equipo (-19,2 y -22,1% en ese orden).

A partir del IPI es posible un acercamiento al comportamiento de la industria distinguiendo por ramas económicas. La tabla 1 muestra la tasa de variación de la media móvil de los últimos 12 meses siguiendo la desagregación de la CNAE-09. El último periodo comprende, por tanto, desde agosto de 2019 a julio de este año, del cual los últimos 4,5 meses resultan afectados por las medidas adoptadas como consecuencia de la declaración del estado de alarma. Ahora bien, se ofrece también la evolución considerando únicamente los meses transcurridos desde la declaración del estado de alarma; es decir, las tasas interanual es que resultan con los promedios del período marzo-mayo, el más restrictivo, y marzo-julio.

Las conclusiones no difieren significativamente en los diferentes periodos estudiados. Se observa claramente qué ramas industriales son las más perjudicadas por el impacto económico de la crisis sanitaria: confección de prendas de vestir, industria del cuero y del calzado, fabricación de maquinaria y equipo, fabricación de muebles, fabricación de bebidas, metalurgia e industria de la madera, que en los últimos cinco meses anotan disminuciones del IPI en magnitudes comprendidas aproximadamente entre 20 y 50 puntos porcentuales. Pudieran considerarse de moderadas (inferiores al 10%) las contracciones en la industria de la alimentación (si bien con una trayectoria ya regresiva a lo largo de todo el año 2019), fabricación de productos de caucho y plásticos, fabricación de productos metálicos excluida maquinaria y equipo, reparación e instalación de maquinaria y equipo e igualmente

TABLA 1.
ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL POR RAMAS DE ACTIVIDAD
 (T.V.I. de la media móvil mensual en %)

	2019		2020					Media	Media
	Julio	Dcb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Marzo-Mayo 2020 (1)	Marzo-Julio 2020 (1)
INDUSTRIA	3,5	7,5	6,7	4,4	1,7	1,7	-0,7	-10,4	-5,6
Otras industrias extractivas	-1,5	4,5	3,5	1,3	0,3	0,6	0,3	-10,3	-1,5
Industria de la alimentación	-3,6	-1,7	-2,5	-3,0	-4,7	-4,4	-4,4	-5,4	-4,9
Fabricación de bebidas	-10,7	-2,7	1,5	0,3	-6,5	-7,0	-10,0	-28,9	-27,4
Confección de prendas de vestir	-18,5	-20,2	-15,8	-23,0	-27,3	-29,6	-31,5	-65,3	-51,6
Industria del cuero y del calzado	-2,2	4,6	-7,3	-15,2	-14,2	-15,6	-19,5	-39,5	-36,6
Industria madera y corcho, exc. muebles; cestería y espartería	14,6	7,8	0,7	-1,0	-3,1	-7,2	-11,4	-19,5	-21,5
Industria del papel	4,4	5,8	8,0	8,7	7,1	6,0	4,4	14,2	5,7
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	-2,8	7,1	5,6	0,8	-4,1	-1,2	-0,8	-18,6	-11,1
Industria química y farmacéutica	19,0	7,6	5,6	7,9	5,4	6,0	5,1	16,8	13,5
Fabricación de productos de caucho y plásticos	8,8	9,3	5,6	4,1	1,7	3,0	2,1	-7,9	-3,1
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	-4,3	3,3	0,1	-3,0	-5,2	-4,4	-5,9	-25,8	-15,0
Metalurgia; fab. productos de hierro, acero y ferroaleaciones	6,2	4,2	-2,5	-9,4	-17,3	-18,0	-18,4	-42,4	-28,2
Fabricación de productos metálicos, exc. maquinaria y equipo	15,6	6,5	4,6	2,8	0,4	0,9	1,2	-11,5	-5,0
Fabricación de maquinaria y equipo	-5,4	-10,3	-9,4	-15,3	-18,6	-20,4	-22,4	-38,7	-35,9
Fabricación de muebles	-1,0	3,5	-3,3	-12,5	-14,7	-14,3	-14,2	-57,5	-35,3
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	-13,3	-5,7	-6,7	-6,7	-7,5	-4,7	-2,5	-18,7	-7,5
Suministro energía eléctrica, gas vapor, aire acondicionado; refino de petróleo	3,6	19,9	21,6	17,0	12,8	12,2	4,7	-10,7	-2,2
Captación, depuración y distribución de agua	9,9	17,1	13,9	12,1	10,7	9,9	8,3	-1,5	1,4
Otras industrias	3,1	0,7	-4,3	-8,4	-12,0	-13,7	-16,5	-38,8	-31,6

(1) Tasa de variación porcentual respecto al mismo periodo de 2019.

Fuente: Índice de Producción Industrial (NE) y elaboración propia.

suministro de energía eléctrica, gases vapor, aire acondicionado y refino del petróleo. Son pocas las actividades que aumentan la actividad industrial desde la declaración del estado de alarma: con vigor la industria química y farmacéutica (13,5%), con suavidad la industria del papel (5,7%) y de forma suave captación, depuración y distribución de agua (1,4%).

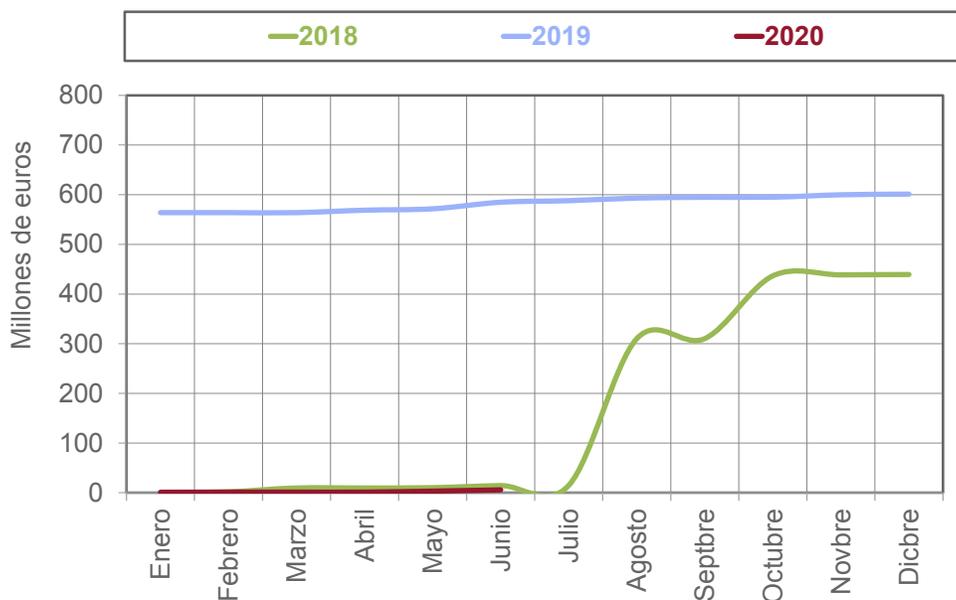
Construcción

El sector de la construcción también resulta dañado gravemente como consecuencia de las medidas adoptadas para combatir la COVID-19. Los indicadores de coyuntura, tanto laborales como de producción, muestran importantes pérdidas de actividad, que incluso pudieran ser superiores sin la gran subida de la obra pública licitada en 2019, cuyos efectos, por el largo periodo de ejecución de las obras que suele conllevar, se desplazan en parte al año o años posteriores.

Las estadísticas laborales apuntan en los términos indicados, aun sin reflejar todo el deterioro del empleo. Así, según la EPA los ocupados entre abril y

junio de 2020 son 37.100, cifra que supone una contracción del 17,8% respecto al mismo periodo de 2019 (-13,6% interanual considerando el semestre). En el segundo trimestre a su vez, el registro de afiliados a la Seguridad Social anota una disminución interanual del 2,6%, cuando un año antes aumentaba un 6,2% (con los promedios semestrales, -1,7 y 6,9% respectivamente).

GRÁFICO 5.
LICITACIÓN OFICIAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO
(Importe mensual acumulado) (1)



(1) La estadística del Ministerio no ofrece datos en 2020 de la licitación de las comunidades autónomas.

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Los indicadores de producción son más contundentes al reflejar el empeoramiento del sector. La licitación de obra pública, estadística que proporciona mensualmente el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, es uno de los más importantes pero la información se empobrece: en abril de 2018 dejó de incluir los datos de los entes locales y en 2020, quizá transitoriamente y como consecuencia de la situación actual, los de las comunidades autónomas. Por tanto, la estadística disponible se circunscribe a la licitación promovida por la Administración General del Estado. Es muy adversa, pues no llega a 6 millones la cuantía acumulada en el primer

semestre; no obstante, cabe esperar que la excepcional cuantía registrada en 2019, unos 601 millones de euros, genere un importante volumen de actividad todavía durante el actual ejercicio. Menos impulso de la inversión pública, por tanto, porque la brecha entre las citadas cantidades es demasiado de amplia para que sea cubierta por el impulso de la promovida por las comunidades autónomas y las corporaciones locales, de las que no hay datos, como se ha apuntado: en 2019 se limitó a 64 millones y el máximo desde el final de la crisis financiera asciende a 162 millones.

GRÁFICO 6.
VIVIENDAS VISADAS DE OBRA NUEVA
(Acumulado últimos 12 meses y T.V.I.)



Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y elaboración propia.

La estadística de edificación residencial muestra a su vez un comportamiento regresivo, aunque sin la magnitud del señalado para la obra pública; tampoco se espera el impulso que en 2020 pudiera proporcionar la fuerte expansión de la actividad promovida un año antes, como ocurre en la licitación, pues las cifras totales fueron todavía reducidas y moderada la progresión. Así, el número de visados de obra nueva en edificios de viviendas familiares asciende en el período enero-mayo (su segunda mitad bajo los efectos del confinamiento) a 540, cifra que es un 42,6% más reducida que la de esos

mismos meses en 2019, entonces al alza por tres puntos porcentuales. Se evidencia este deterioro de la actividad en el gráfico 6, que representa el total acumulado en los últimos 12 meses y su variación interanual. Desde finales de 2018 cuando el aumento superó el 90%, la variación interanual de los visados concedidos ha ido reduciéndose notablemente hasta convertirse en negativa en noviembre de 2019. Desde entonces el decremento es cada vez mayor y llega en mayo de este año al 30,7%.

GRÁFICO 7.
TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE LA VIVIENDA (%)



Fuente: Índice de Precios de la Vivienda (INE)

A pesar del debilitamiento de la actividad constructora residencial, los precios de la vivienda continúan al alza pero con una notable desaceleración. Solo a partir de 2018 empezaron a elevarse con cierta relevancia en la Región de Murcia, aunque en menor proporción que en España. La aceleración se mantuvo hasta el segundo trimestre de la siguiente anualidad en la que, según el Índice de Precios de la Vivienda (INE), se obtuvo una variación interanual del 5,5%. Desde entonces el crecimiento mengua, anotando al acabarla un registro del 4,6% que se baja al 2,9% en el segundo de 2020. La ralentización es más pronunciada en el precio de la vivienda libre, más alcista previamente. Tras

alcanzar el máximo del 11,1% en el segundo trimestre de 2019 se reduce hasta el 5% en el segundo trimestre de este año. Más suavemente, sucede a su vez en el precio de la vivienda de segunda mano (4,8 y 2,6% respectivamente). Como muestra el gráfico 7, el precio de la vivienda libre comenzó a repuntar antes en España y en general con más vigor que en la Región, si bien tienden a converger desde mediados de 2019 (la tasa interanual del índice general es 2,1% en el último periodo, 4,2% la libre y 1,8% la usada).

GRÁFICO 8.
COMPRAVENTA DE VIVIENDAS
(Acumulado últimos 12 meses y T.V.I.)



Fuente: Estadística de Transmisiones de Derechos de la Propiedad (INE) y elaboración propia.

El confinamiento y cierre de empresas en las actividades no esenciales ha ocasionado un fuerte desplome de la compraventa de viviendas, agravando una tendencia que ya en 2019 mostraba signos de ralentización (en parte, por su fuerte dinamismo en la anualidad precedente). Según los datos del INE, las transacciones de vivienda entre y marzo suman 4.511 unidades que implican un crecimiento interanual del 5,5%, dos puntos por debajo del obtenido en el mismo periodo de 2019. Sin embargo, ya con datos hasta julio, el acumulado asciende a 8.324 que conllevan un descenso del 17,5% respecto a esos mismo meses de 2019; contracción más atemperada que en España, que anota una

tasa equiparable del -25,4%. En la Región, cuatro de cada cinco operaciones son de vivienda usada, tipo que concentra la mayor parte de la caída (-19,4% frente a -8% la nueva, de esta 1.600 transacciones).

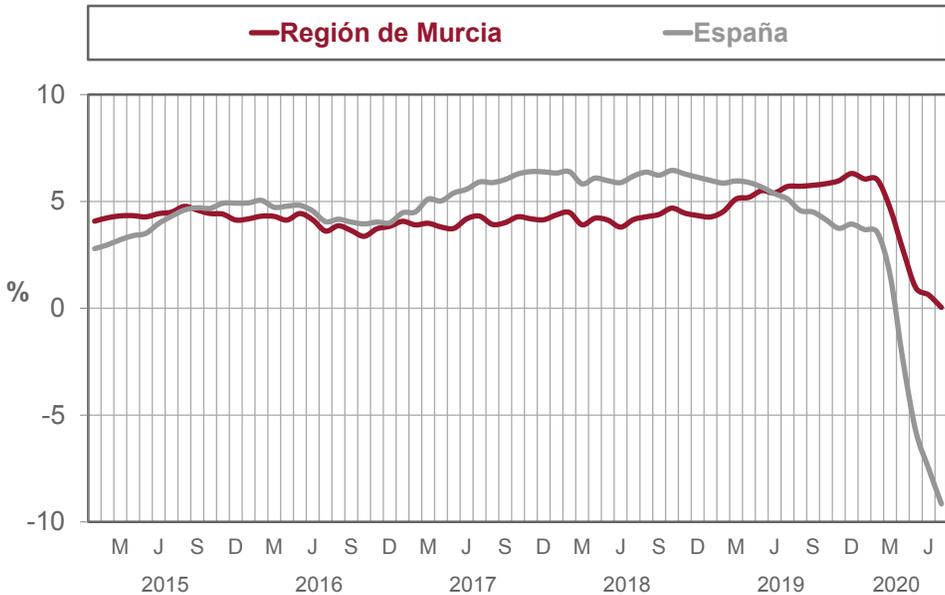
Servicios

Existe cierta coincidencia entre las entidades especializadas en análisis regional en que varias de las actividades que componen el sector servicios, fundamentalmente las relacionadas con el turismo, la restauración, el ocio y las actividades culturales y el comercio se encuentran entre las más perjudicadas por la irrupción de la COVID-19; sin embargo, el efecto global sobre el sector resulta rebajado, como muestran los indicadores globales, porque han podido ganar dinamismo otras ramas como información y comunicaciones, administración pública y la de sanidad y servicios sociales.

Pese a que es limitado el impacto que revelan las estadísticas laborales no dejan de señalar un grave deterioro en el empleo al que no es ajeno el sector servicios. La EPA estima 390.300 ocupados en el segundo trimestre y una disminución interanual del 5,8%, una tasa negativa solo superada por poco en el primer trimestre de 2013. El buen comportamiento del periodo enero-marzo atenúa la mengua interanual del promedio semestral al -0,8%, frente al alza del 1,8% anotado un año antes. También los datos de afiliación a la Seguridad Social muestran el daño laboral. Desde marzo a junio se obtienen tasas negativas por encima del 3% (-3,5% interanual arroja la media de esos meses); del semestre se obtiene una contracción del 1,1% cuando subía tres puntos porcentuales en 2019.

También los indicadores de producción muestran con claridad el perjuicio ocasionado. De una forma global el Indicador de Actividad del Sector Servicios, que agrupa al conjunto de ramas heterogéneas que lo integran, a través de la evolución de la cifra de negocios: anotó en marzo una tasa interanual del -8,4%, más del doble en abril y cercana al -12% en mayo, muy representativas del empeoramiento referido; con la supresión de las restricciones se recupera gran parte de la actividad perdida, hasta niveles cercanos a los de 2019 según este Indicador (-0,8 y 1,1% son las tasas interanuales de los dos meses posteriores). En consecuencia, el índice promedio del periodo enero-julio arroja un descenso del 3,8% cuando en el mismo periodo de 2019 aumentaba un 6,5%; es destacable que esta contracción es muy inferior a la de España (-17,7% en 2020 y 4,7% un año antes). Esta situación es perceptible asimismo cuando se analiza la evolución en los últimos 12 meses, que enseña el

GRÁFICO 9.
INDICADORES DE ACTIVIDAD DEL SECTOR SERVICIOS: CIFRAS DE NEGOCIO
 (T.V.I. de la media móvil mensual)



Fuente: Indicadores de Actividad del Sector Servicios (INE) y elaboración propia.

gráfico 9: la tasa interanual es 1,1% en la Región de Murcia (única comunidad autónoma con tasa positiva) y -13,7% en España.

Se podrá debatir acerca de la intensidad pero no hay dudas al reconocer que una de las actividades más perjudicadas por la pandemia de la COVID-19 es el turismo. Una actividad esencial en la economía regional que cerró prácticamente durante la fase en estado de alarma y solo a partir de mayo, cuando comenzaron las medidas de desescalonamiento, empieza a recuperar una pequeña parte de lo que habría sido el desempeño normal en los meses de verano. Tomando como referencia las pernoctaciones hoteleras, experimentaron ya un descenso importante en el primer bimestre de 2020, cercano al 7%. Se hundieron a partir de marzo con una caída del 64%, pero es poco en cuenta que no hay pernoctaciones en abril y la de mayor suponen solo el 7% de las que hubo ese mismo mes de 2019; la mejora en los meses siguientes es muy pequeña teniendo en cuenta que las pernoctaciones representaron respectivamente el 14, 39 y 47 por ciento de las realizadas en junio, julio y agosto de 2019. Desplome importantísimo, como acredita que las acumuladas entre enero y agosto supongan una tasa interanual del -64,6%

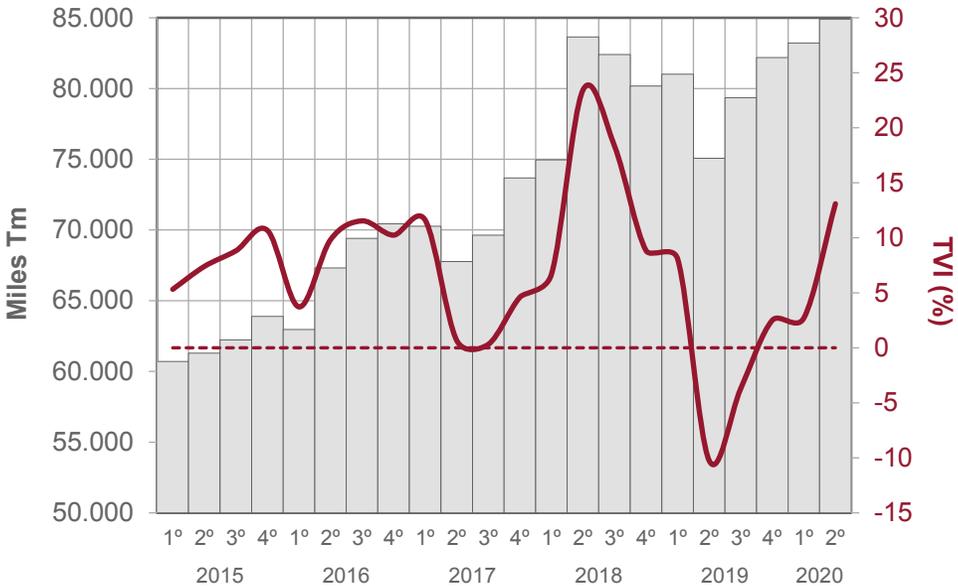
El comercio también resulta muy dañado por la COVID-19, que obligó al cierre de todos los comercios considerados no esenciales. Lo denota uno de sus principales indicadores, el índice de ventas deflactadas del comercio minorista sin estaciones de servicio. Tras empezar el año con un significativo repunte (3,2% interanual entre enero y febrero), entra en grandes decremento con la pandemia (-16,3% en marzo, cerca del doble en abril y unos 22 puntos porcentuales en mayo), y queda en junio y julio cerca de recuperar el nivel habitual (-2,4%). El índice promedio del período enero-julio es un 10% menor que en esos meses de 2019, porcentaje 1,9 puntos más negativo que el de España. La enorme contracción del comercio la evidencia el gráfico 11, que refleja la evolución de la media móvil mensual correspondiente a los últimos 12 meses (en julio, -4,6% en la Región y -3,3% en España).

GRÁFICO 11.
ÍNDICE DE VENTAS DEFLACTADAS DEL COMERCIO MINORISTA
(SIN ESTACIONES DE SERVICIO)
 (T.V.I. de la media móvil mensual)



Fuente: Índices del Comercio al por Menor (INE) y elaboración propia.

GRÁFICO 12.
TRÁFICO DE MERCANCÍAS POR CARRETERA
 (Acumulado últimos 4 trimestres y T.V.I.)



Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y elaboración propia.

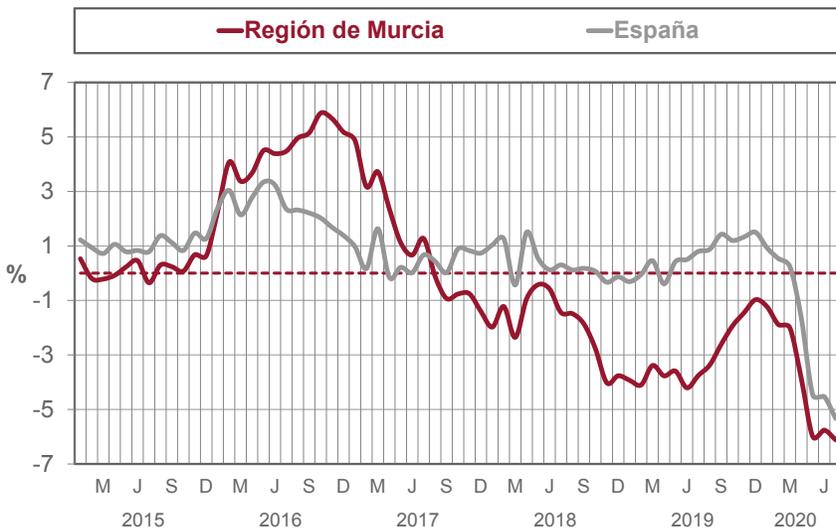
En base a lo que anuncian los indicadores de coyuntura referidos a producción, la contracción en los servicios de transporte es dispar. Repunta notablemente el tráfico de mercancías por carretera, aunque otra cuestión es el impacto en términos de la rentabilidad empresarial porque muchos vehículos no han podido regresar a la Región con carga, lo que supone una importante reducción de ingresos. En esta modalidad, los datos ofrecidos por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, que comprenden los dos primeros trimestres, revelan que gana dinamismo, a diferencia de lo que sucede España. El tráfico acumulado en el semestre presenta una tasa interanual del 7%, prácticamente igual al descenso que sucede en España (13,1 y -1,1% respectivamente con los últimos 4 trimestres, como enseña el gráfico 12). El tráfico de mercancías del Puerto de Cartagena muestra, en cambio, una suave trayectoria descendente. En el periodo enero-julio registra una tasa interanual del -3,9%, algo menos de lo que avanzaba un año antes; la regresión no difiere significativamente distinguiendo entre el tráfico de gránulos líquidos o sólidos, pero es importante en mercancía general (-14,8%). El desplome es grandioso en el transporte de pasajeros en avión. Tras un gran repunte en enero de 2020, en

parte a causa del desvío circunstancial por factores meteorológicos de vuelos que en origen iban destinados a otros aeropuertos, empieza un descenso gradual hasta que prácticamente desaparece el tráfico de pasajeros en abril y mayo. La tasa interanual del semestre es -75% .

DEMANDA INTERNA

El importante bajón de la demanda como consecuencia de las limitaciones a la movilidad y el cierre de establecimientos impuestos con motivo de la declaración del estado de alarma es una de las causas primordiales de la acusada contracción del PIB indicada anteriormente. El consumo privado se retrae en parte por la imposibilidad de llevar a cabo determinados gastos de consumo, y también por la enorme incertidumbre sobrevenida, que afecta a su vez a la inversión, ante la repercusión que podrá tener esta crisis en el empleo durante los próximos meses y consecuentemente en la renta de los hogares. Dado el endeble ascenso del gasto no financiero en la CARM durante el primer semestre, que se analiza en una sección posterior de este informe, no parece que el consumo público haya amortigüe con cierta relevancia el debilitamiento de la demanda interna.

GRÁFICO 13.
IPI DE BIENES DE CONSUMO
(T.V.I. de la media móvil mensual)



Fuente: Índice de Producción Industrial (INE) y elaboración propia.

GRÁFICO 14.
IPI DE BIENES DE EQUIPO
 (T.V.I. de la media móvil mensual)



Fuente: Índice de Producción Industrial (INE) y elaboración propia.

En una infrecuente convergencia, los indicadores de coyuntura de consumo privado reflejan contundentemente el excepcional descenso de este componente de la demanda interna. Entre los más relevantes se encuentran los Índices del Comercio al por Menor, uno de los cuales, el de ventas deflactadas sin estaciones de servicio, se ha analizado en el epígrafe anterior y expuesto su profunda contracción hasta julio de 2020 (la tasa interanual es, se recuerda, -10%, y el resultado varía poco tomando como referencia el índice general de ventas deflactadas). De forma parecida evoluciona el IPI de los bienes de consumo. Del promedio de esos siete meses resulta una tasa interanual del -9,7% (alrededor del -21% interanual estrictamente en los meses de abril y mayo), cerca de ocho puntos más de lo que disminuía un año antes. La caída afecta a los bienes de consumo duradero y no duraderos pero es mucho más honda en aquellos, cuya tasa interanual hasta julio llega al -26,6% (-91% en abril y -39% en marzo y mayo); entre enero y julio se limita al -7,9% en los no duraderos, con registros cercanos a 13 y 19 puntos en abril y mayo. A su vez, la matriculación de turismos denota el enorme desplome del

consumo: el primer semestre cierra con una disminución del 41,3% respecto al mismo de 2019, unos 31 puntos más que entonces.

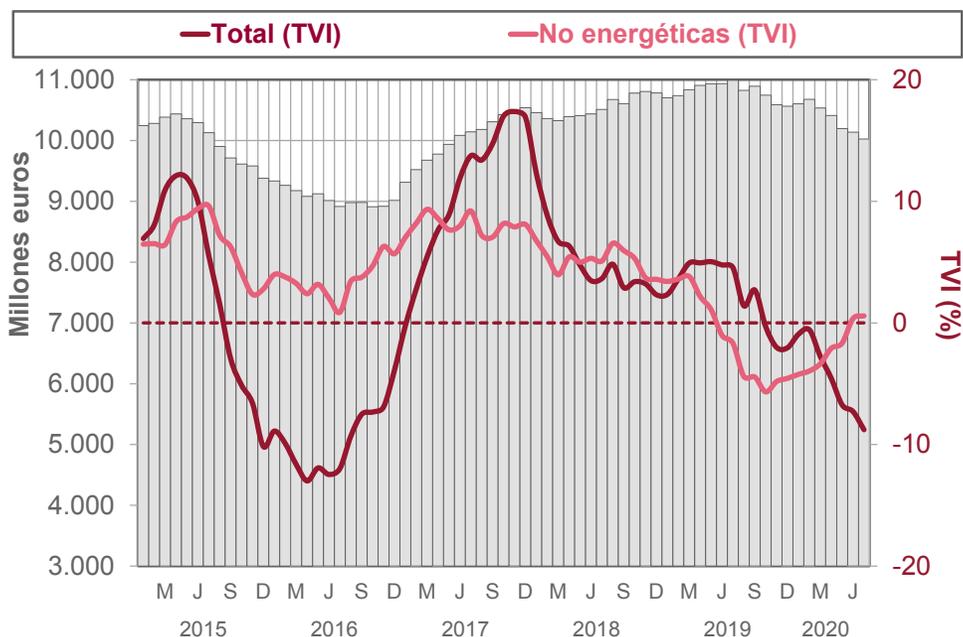
Los indicadores de formación bruta de capital fijo presentan a su vez grandes menguas respecto al año anterior. Se ha descrito en la sección dedicada al sector de la construcción que la edificación residencial muestra una grave pérdida de actividad. Desde otro ámbito lo corrobora la matriculación de vehículos industriales, que, acumulando las realizadas entre enero y junio, anota una tasa interanual del -27,5% (-18,8% en marzo, -65% en abril, -39,5% en mayo y -35,6% en junio). A unos ocho puntos de aquella tasa se encuentra la que arroja el IPI de bienes de equipo, en este indicador conforme al índice medio del periodo enero-julio.

COMERCIO EXTERIOR

Al igual que sucedió en la crisis acaecida entre 2008 y 2013, la actividad exportadora regional permite amortiguar el grave deterioro económico ocasionado por la COVID-19. De nuevo, las actividades más vinculadas al tejido productivo característico en la Región mantienen el pulso y algunas acrecientan los resultados del año 2019. Puede sorprender la afirmación inicial a la vista de los datos que se exponen más adelante, que denotan una caída relevante del total exportado. Pero la promueven fundamentalmente las ventas exteriores de productos energéticos, de reciente irrupción en la cartera regional de productos de exportación. De los no energéticos se vende más que el año anterior, si bien con evoluciones dispares entre sus componentes, impulsado la subida fundamentalmente por las producciones hortofrutícolas y de la industria alimentaria.

El año 2020 empezó con una significativa mejora que la COVID-19 cercenó. En efecto, en el bimestre enero-febrero aumentó el valor exportado un 5,3% respecto al mismo período del año anterior. Sin embargo, en el trimestre posterior se suceden descensos de gran magnitud (aproximadamente, de 14,13 y 21 puntos porcentuales siguiendo el orden natural de los meses), que no se detienen, aunque se rebaja la intensidad, en junio y julio. Naturalmente, el conjunto de estos siete meses no puede ser más que negativo: el total acumulado suma 5,941 millones que implican una tasa interanual del -8,3%, prácticamente la misma que se obtiene analizando las cantidades agregadas de los últimos 12 meses (gráfico 15). También en España se observa una muy importante disminución de la actividad exportadora, más profunda que en la comunidad murciana pues la tasa interanual del periodo enero-julio es -14,6%.

GRÁFICO 15.
EXPORTACIONES DE MERCANCÍAS
 (Acumulado últimos 12 meses y T.V.I.)



Fuente: DATACOMEX y elaboración propia.

Que la pérdida de vigor exportador haya alcanzado tal magnitud obedece al hundimiento en los bienes energéticos. Y la pandemia es la causa originaria por el desplome económico que ha ocasionado en la industria mundial. Así, pese a que en enero y febrero se producen subidas de gran intensidad (13,1 y 32,4% interanuales respectivamente), son insuficientes ante las extraordinarias bajadas que ocurren entre marzo y julio (en el rango de -39 a -69%). Sumados los siete meses el total se eleva a 1.003 millones, un 41,6% menos que en igual periodo de 2019.

En cambio, pese al profundo bajón de la economía, crecen las ventas exteriores de bienes no energéticos. Así sucedió en los dos primeros meses del año (en conjunto, poco más del 3% interanual) y en todos los siguientes hasta julio salvo en mayo. El valor acumulado desde enero asciende a 4.937 millones, del que se deriva una tasa interanual del 3,7% que contrasta con la contracción cercana al 5% que se produjo un año antes. Por tanto, como sucedió a su vez durante la Gran Recesión, las exportaciones de productos no energéticos contribuyen a suavizar el impacto de la recesión en la economía

regional; en particular ahora las producciones vegetales en fresco y las de la industria alimentaria, como se muestra a continuación.

Eso sí, el impacto es muy desigual entre los diferentes bienes no energéticos. La expansión de las ventas exteriores de productos vegetales en fresco es sobresaliente, hasta el punto de que anota la progresión mayor del último cuatrienio (tabla 2): 2.173 millones que implican una tasa interanual del 10,5%. En particular las frutas frescas con una excelente subida (20,7%, 918 millones en total), si bien se elevan a su vez de forma suave las de hortalizas frescas (2,8% y 1.066 millones respectivamente). Las de la industria alimentaria crecen con brío, un 6,3% que duplica la tasa de 2019. Con más o menos fuerza, aumentan las exportaciones de todos los capítulos principales por importe, como conservas de carne o pescado (26,5%), productos de cereales o pastelería (20,6%) y conservas hortofrutícolas (12,9%); permanecen en importes próximos a los de 2019 los capítulos arancelarios de azúcares y artículos de confitería y también bebidas; y retroceden notablemente preparaciones alimenticias diversas y residuos de la industria alimentaria (-3,7 y -4,7% respectivamente). Del resto de bienes de origen agrario, endeble mengua en productos animales (-1,1%) y estabilidad en grasas vegetales.

TABLA 2.
EXPORTACIONES DE MERCANCÍAS: PRINCIPALES SECCIONES ARANCELARIAS

	Mill. €	Variación enero-julio (%)			
		2020 (%)	2019 (%)	2018 (%)	2017 (%)
Total	5.941	-8,3	3,3	-0,4	21,8
Animales	374	-1,1	3,2	4,9	5,3
Vegetales frescos	2.173	10,5	-0,5	3,3	0,9
Alimentos, bebidas y tabaco	805	6,3	3,1	2,7	9,1
Minerales	1.009	-41,8	19,4	-9,8	105,6
Químicos	277	-8,1	-2,4	5,7	7,1
Plásticos	412	-9,9	-16,9	12,0	16,0
Textil	30	-23,5	1,5	7,4	10,9
Calzado	51	-19,4	-5,8	-10,1	3,3
Metales comunes	235	0,3	-0,3	-8,2	14,2
Maquinaria y aparatos	260	-11,5	10,0	2,5	12,8

Fuente: DATACOMEX.

Con una salvedad relevante, registran relevantes caídas las exportaciones de bienes no agrarios o de la industria alimentaria agrupadas por secciones arancelarias (tabla 2). La excepción se encuentra en los productos manufactureros de piedra y yeso que aumentan un 20% en términos interanuales, y la de metales comunes evita la contracción con ventas que igualan prácticamente las de 2019. En el resto, los desplomes son generalizados y profundos: entre 8 y 11 puntos porcentuales, productos químicos, materias plásticas y maquinaria y aparatos; pero se acerca o supera el 20% las menguas en productos textiles, calzado, muebles, pieles y material de transporte.

El principal mercado de destino de las exportaciones murcianas es la UE-28, área en la que bajan un 10,3% interanual por ventas cuyo importe rebasan los 3.300 millones en los siete meses de 2020 estudiados. Es más acentuada, sin embargo, en la zona euro pues anota una tasa del -12,3%. Por países, se observa fuertes descensos de las exportaciones a Italia (-39,9%), Bélgica (-28,3%), Portugal y Países Bajos (en el entorno del -17%), leve en Francia (-4,5%). En cambio, los repuntes son importantes en Grecia (18,5%), Dinamarca (12,3%), Alemania (11,4%) y Reino Unido (6,6%). Fuera de Europa, cabe destacar el notable incremento de las exportaciones a Estados Unidos y Canadá, cercanos al 15%, y a Egipto (131,6%), y, en sentido contrario, las caídas de las ventas destinadas a Argelia (-48,8%), Túnez (-60,2%), Libia (-50,8%) y Marruecos (-14,9%) en el continente africano; también en Brasil (-34,6%) y Japón (-28%), y apenas varían en China.

Las importaciones de mercancías retroceden con más intensidad que las exportaciones. En total, desde la Región de Murcia se adquieren bienes entre enero y julio por un valor de 4.819 millones, con una contracción interanual del 27,2% cuando en ese periodo de 2019 aumentaban un 7,2%. La regresión es más acentuada en las importaciones de bienes energéticos, cuya tasa interanual es -36,5% proviene de un importe de 2.622 millones. Distante de esta, no deja de ser abultada la disminución en las producciones no energéticas, casi un 12% derivado de una cuantía de 2.196 millones, localizada en los bienes no agrarios o de la industria alimentaria.

PRECIOS DE CONSUMO

La inflación acumula cinco meses con tasas interanuales negativas. No es una novedad. Ese comportamiento del Índice de Precios de Consumo (IPC) fue característico en la mayor parte del trienio 2014-2016. Tampoco lo es la

causa primordial del retorno a la senda declinante, la sobresaliente caída del precio del petróleo que arrastra a su vez la de los productos energéticos, aun cuando puede influir a su vez el gran descenso de la demanda de consumo a tenor de lo expuesto en una sección precedente. Pero la influencia de este último factor debe ser limitada teniendo en cuenta que la inflación subyacente sigue en una senda de crecimiento estable y débil, en general en el entorno del 1%, aunque ciertamente pierde fuelle a partir de junio. El fuerte aumento de los precios de los alimentos no elaborados, sobremanera el de las frutas frescas y, más moderados, de las carnes y pescados, así como el retroceso en calefacción, alumbrado y distribución de agua pese a que se atenúa recientemente, son los rasgos más relevantes desde la declaración del estado de alarma.

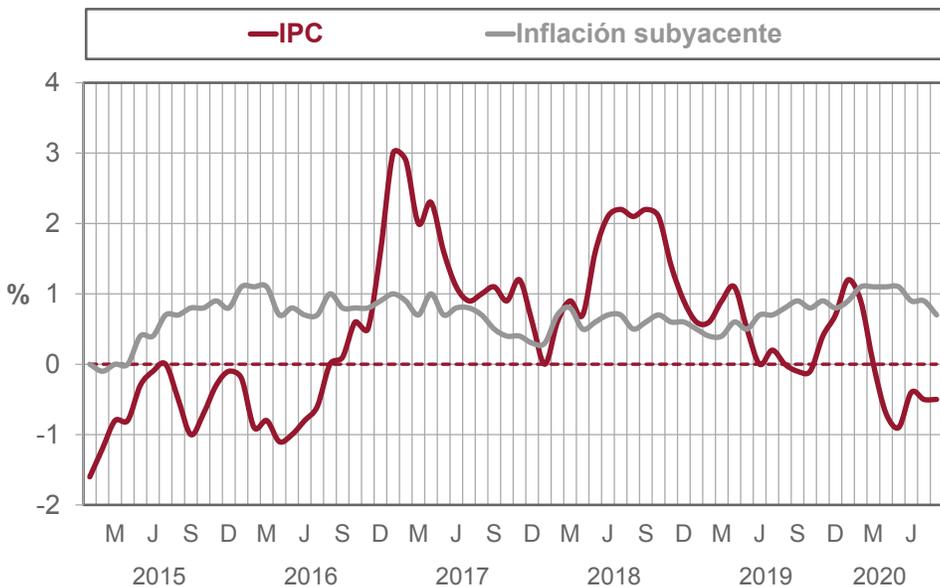
La inflación anota una tasa interanual del -0,5% en agosto y alarga una trayectoria negativa que comenzó en abril (salvo que se indique otro criterio, todos los datos son tasas interanuales). El repunte que se produjo en el primer bimestre de 2020, en un movimiento opuesto a la desaceleración que sucedió un año antes, se invierte, por tanto, pero se ralentiza recientemente teniendo en cuenta que llegó al -0,9% en mayo. La trayectoria es igual en España, donde también el IPC obtiene esos mismos valores en los meses indicados. Todas las comunidades autónomas registran tasas negativas comprendidas entre -0,1 y -0,9%, pero predominan el rango de seis a ocho décimas.

De nuevo, en el recorrido de la inflación vuelve a ser determinante la evolución del precio del petróleo y su consiguiente efecto en los productos energéticos. Así, tomando como referencia el barril tipo "Brent", después de subir con brío en el bimestre último de 2019 y en enero del año actual, emprende luego un comportamiento extraordinariamente bajista que conduce a una tasa interanual del -78,1% en abril (precio medio de 15\$ barril, cuando ha llegado a superar los 100\$); se atenúa posteriormente el descenso hasta el -23,1% que resulta en agosto.³ Repercute directamente en el índice de los productos energéticos, cuya tasa alcanzó en mayo su valor más negativo del año (-18,4%) para retraerse luego hasta el -10,3% en agosto (casi el doble que un año antes). Estas variaciones se trasladan al grupo Transporte, cuyos precios se incrementaban un 3,5% en diciembre de 2019, entran en crecientes registros negativos hasta mayo (-9,5%) y se debilitan en los meses siguientes (-5,7% en agosto). De estos servicios, el descenso afecta especialmente al transporte personal (la evolución es muy parecida a la de todo el grupo); no repercute en el transporte urbano (0,2% desde enero), y solo en los meses

3 Ministerio de Asuntos Económicos y Transición Digital. Síntesis de Indicadores Económicos.

de verano en el interurbano (0,6% en junio y -0,8% dos meses después). El fuerte retroceso de los precios en la rúbrica, calefacción, alumbrado y distribución de agua es otro de los rasgos relevantes del periodo analizado, principalmente por la caída de los precios de la electricidad. Comenzó a bajar ya en los últimos meses de 2019 y llegó al -11,2% en diciembre; se mantuvo no muy lejos de ese dato hasta mayo pero repunta con posterioridad pues asciende al -4,7% en agosto.

GRÁFICO 16.
ÍNDICE GENERAL DE PRECIOS DE CONSUMO E INFLACIÓN SUBYACENTE
(T.V.I.)



Fuente: Índice de Precios de Consumo (INE).

El acusado repunte del precio de los alimentos es una característica resaltable de la coyuntura económica durante la fase de confinamiento, al que contribuyeron tanto los que no requieren elaboración como lo elaborados si bien más aquellos. Siguen al alza en los últimos meses pero sensiblemente debilitada, a su vez en los dos tipos de productos. Así, el índice de los alimentos pasó del 2% en diciembre de 2019 al 4,7% en abril, 2,7 puntos más que se pierden en los cuatro meses siguientes. Los alimentos no elaborados son principalmente los que generan ese movimiento, como revela la tabla 3 (7,8% en abril y 3,1% en agosto), en gran medida por los incrementos en frutas frescas (12% en agosto, ocho puntos más en mayo) así como en carnes y

TABLA 3.
PRINCIPALES ÍNDICES DE PRECIOS DE CONSUMO
 (T.V.I. en %)

	2018	2019		2020			
	Agost.	Agost.	Dicb.	Marz.	Junio	Julio	Agost.
Inflación general	2,1	0,0	0,7	0,0	-0,4	-0,5	-0,5
General sin productos energéticos	1,0	0,8	1,0	1,3	1,2	0,9	0,9
General sin pr. energéticos ni alim. no elaborados	0,5	0,8	0,8	1,1	0,9	0,9	0,7
Alimentos no elaborados	6,5	0,5	4,4	4,3	4,7	1,8	3,1
Alimentos elaborados	-0,1	0,5	0,5	1,6	2,1	1,7	1,3
Productos energéticos	11,7	-5,6	-1,9	-9,6	-12,3	-11,3	-10,3
Calefacción, alumbrado y agua	4,1	-7,8	-11,2	-9,5	-6,9	-7,0	-4,7
Bienes industriales	3,1	-1,3	-0,6	-2,8	-3,7	-3,0	-2,8
Bienes industriales sin productos energéticos	-0,4	0,7	-0,1	0,4	0,1	0,8	0,7
Bienes industriales duraderos	-1,2	0,4	-0,8	-0,2	-0,9	0,4	0,3
Servicios (con alquiler de vivienda)	1,2	1,1	1,6	1,4	1,1	0,5	0,3
Turismo y hostelería	0,9	1,4	1,9	1,5	1,6	0,5	-0,1

Fuente: Índice de Precios de Consumo (INE).

pescados (subidas más atemperadas). Pero también participan los alimentos elaborados (1,3% en agosto, algo más del doble que en abril).

La inflación subyacente, como se suele denominar al índice general excluidos, por la acusada variabilidad que presentan habitualmente sus precios, los productos energéticos y los alimentos sin elaboración, muestra en los últimos años crecimientos de escasa intensidad y estables en torno a valores que en general se sitúan dentro del intervalo 0,5-1%; de hecho, superar el límite mayor de ese rango ha sido muy poco frecuente desde mediados de la década anterior aunque sucede, siquiera por una décima, entre febrero y mayo de 2020 (gráfico 16). Se desacelera en los meses siguientes pero sin abandonar el rango señalado (0,7% en agosto), en gran medida por la desaceleración de los alimentos elaborados y de ciertos servicios.

En efecto, junto a estos alimentos la significada ralentización de los precios de los servicios (1,4% en marzo y 0,3% en agosto) explica en parte la trayectoria de la inflación subyacente. El comportamiento de los diferentes grupos es desigual. Fuertemente a la baja, aunque suavizada en los últimos meses, Comunicaciones (-8,1% en abril y -5,7% en agosto). También descienden pero de forma más débil en Ocio y Cultura (-1,1 y -1,9%). Desaceleradas y tenues las alzas en Sanidad (1,7 y 1,1%) y Restaurantes y hoteles (1,7 y 1%). Estable la evolución en el grupo Educación (1,5%).

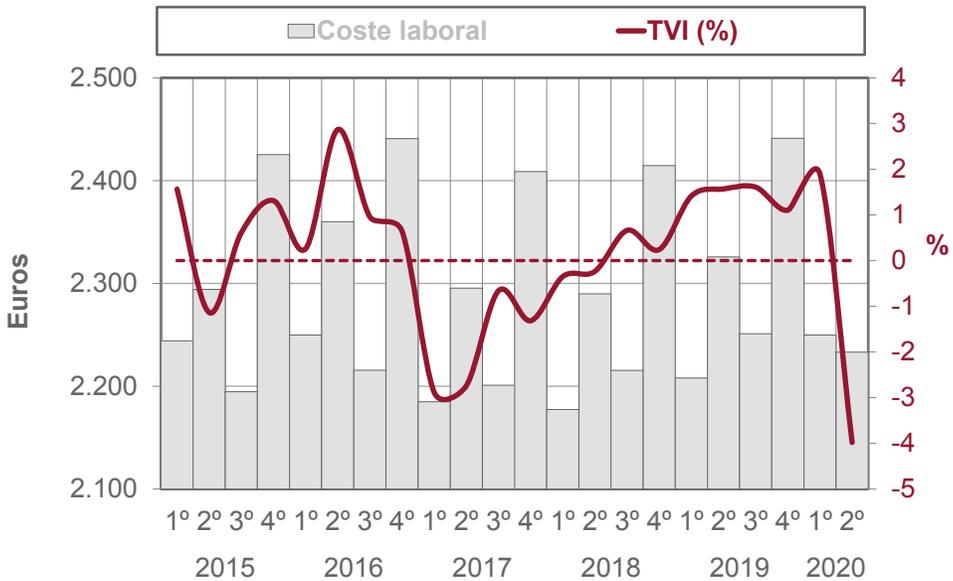
Por su parte, los bienes industriales (sin productos energéticos) muestran una tendencia ya prolongada de estabilidad, en general con subidas o bajadas inferiores a un punto porcentual. No es distinto en 2020 aunque se observa un leve ascenso en los meses de verano (0% en diciembre de 2019 y en abril, 0,7% en agosto). En parte por el incremento en el grupo Muebles y artículos para el hogar (1,1% en agosto y -0,1% dos meses antes). Vestido y calzado registra casi todo el año tasas ligeramente por encima de un punto porcentual.

COSTES LABORALES

La influencia de la COVID-19 en el mercado de trabajo se manifiesta de forma inequívoca a través de los datos que proporciona la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (INE). La estadística del segundo trimestre refleja un importante descenso interanual del coste laboral por mes y trabajador, en el que participan tanto el componente salarial como no salarial, atribuible en gran medida a la singular situación derivada de la pandemia y a las medidas puestas en marcha para su contención. Los trabajadores afectados por ERTE continúan perteneciendo a la plantilla de sus empresas pero no son remunerados con salarios, sino con prestaciones aportadas directamente por la Administración y, en ocasiones, complementadas por las propias empresas, lo que puede ser la causa de la caída mencionada. Trae consigo a su vez una elevada pérdida de horas trabajadas, incluso significativamente superior a la de aquellos costes en términos relativos, por lo que la evolución interanual del coste laboral y del salarial, evaluados por hora efectiva de trabajo, presenta una pronunciada subida.

Son las conclusiones principales que se obtienen de la citada fuente estadística. Entre abril y junio de 2020, estima que el coste laboral mensual por trabajador asciende a 2.233 euros; supone una tasa interanual del -4%, cuando avanzaba un 1,9% en el primer trimestre y solo tres décimas menos en el segundo de 2019. Esa contracción es mucho menos profunda que en España, donde se anuncia 2.443 euros mensuales por trabajador que implican una tasa interanual del -8,3%. Una amplia brecha sin duda ocasionada por la desigual estructura productiva entre ambos territorios y el distinto efecto de los cierres temporales de empresas decretados en la declaración del estado de alarma. Por ello, asimismo es enorme la disparidad territorial. Únicamente en Navarra decrece menos que en la Región de Murcia el coste laboral (-3%), quedando cerca, en el entorno del 5%, Madrid, Galicia y Andalucía; en el otro extremo se encuentran Baleares (-24,9%) y Canarias (-20,8%).

GRÁFICO 17.
COSTE LABORAL POR MES Y TRABAJADOR
 (Euros y T.V.I.)



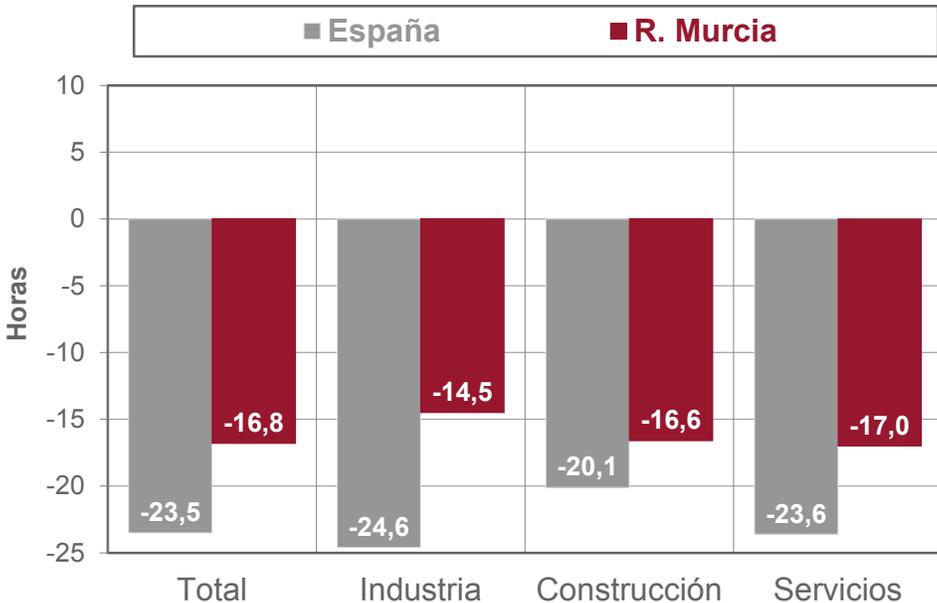
Fuente: Encuesta Trimestral de Coste Laboral (INE) y elaboración propia.

Dentro de cada territorio, también el dispar impacto sectorial derivado de esa situación pudiera ser el origen de las acusadas diferencias que se observan en las caídas del coste laboral por mes y trabajador. En la comunidad murciana, la más pronunciada afecta a la construcción (-11,1%) y la más atenuada a los servicios (-2,5%), situándose la tasa de la industria en -6,2%.

Siguiendo en la Región y en el segundo trimestre, no son muy diferentes de las apuntadas las variaciones interanuales de los costes salarial y no salarial por mes y trabajador. El primero se estima en 1.652 euros que conllevan una tasa interanual del -3,7%, con menguas en la industria y los servicios que apenas difieren de las del coste laboral, y algo más profunda en la construcción pues llega al -13%; asciende a 581 euros el importe de los costes no salariales y a cerca de cinco puntos porcentuales la disminución respecto al mismo periodo de 2019.

Otra de las consecuencias de la pandemia en este ámbito es la pérdida de horas efectivas de trabajo por el cierre o las restricciones a la producción impuestas a las actividades no esenciales. En efecto, en el segundo trimestre de 2020 la Encuesta estima 112,1 horas mensuales por trabajador en la Región

GRÁFICO 18.
PÉRDIDA DE HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR MES Y TRABAJADOR Y POR
SECTORES EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020
 (Diferencia respecto al mismo periodo de 2019)



Fuente: Encuesta Trimestral de Coste Laboral (INE) y elaboración propia.

y 106,9 en España, cuantías que en términos interanuales suponen que se han trabajado 16,8 horas menos en aquel territorio (-13%) y 23,5 en el conjunto nacional (-18%). Los descensos son grandes en todos los sectores, en especial en la industria, y siempre más pronunciados en el país (gráfico 18).

Esta contracción de las horas efectivas de trabajo ocasiona que tanto el coste laboral como sus componentes experimenten un notable crecimiento en el segundo trimestre de 2020 cuando se cuantifican por unidad de aquellas horas. Y la mayor intensidad de la pérdida de horas en la Región que en España origina que se acerquen las variaciones porcentuales de las subidas en esos costes. Así, resultan importes de 19,92 euros por hora efectiva de trabajo en lo que concierne al coste laboral y de 14,74 el salarial, que implican tasas interanuales del 10,4 y 10,7% respectivamente. Aquel valor es inferior al 11,9% que se obtiene en España para un importe del coste laboral estimado en 22,86 euros; apenas difieren las tasas en cuanto al coste salarial, 10,5% en España proveniente de una cuantía de 16,88 euros.

Tras el IV Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC) 2018-2020 se produjo un leve repunte del aumento salarial pactado en la negociación colectiva, de tal manera que de tasas interanuales apenas por encima del 1% en la primera mitad de 2018 se llegó a valores cercanos al 1,70% en los meses finales del año siguiente. En los primeros de 2020 se observa una moderada involución (1,54% en mayo) que se recupera en los posteriores (1,70% a su vez desde junio a agosto). Por debajo de los aumentos pactados en España, en el entorno del 1,96% (tres centésimas menos en agosto).

SECTOR PÚBLICO

Las cuentas de la CARM anotaban en abril un inusual superávit que desaparece dos meses después para convertirse en un déficit presupuestario que, aun notablemente por debajo del registrado un año antes, se encuentra respecto al PIB por encima del alcanzado en el conjunto de las comunidades autónomas. Como se indicó en el informe precedente, es frecuente que el saldo mensual de ingresos y gastos presente en ocasiones variaciones acusadas en el transcurso del ejercicio como consecuencia de cuándo realice la administración estatal los ingresos provenientes del sistema de financiación autonómica. Sucede en el periodo citado, pero además influyen decisiones singulares adoptadas como consecuencia de la crisis económica ocasionada por la COVID-19. En base a la información estadística disponible hasta el mes de junio elaborada por la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local del Ministerio de Hacienda, en ese periodo el conjunto de las CC.AA. presentan un déficit de 4.145 millones (superávit de 231 millones dos meses antes), lo que implica un excepcional ascenso, cercano al 20%, respecto al primer semestre del 2019.⁴

Suma 171 millones el déficit presupuestario de la CARM al acabar el primer semestre de 2020, muy inferior a los 454 millones registrados un año antes; aquella cantidad representa el -0,58% del PIB frente al -1,31% que arrojaba entonces. La causa principal se encuentra en el gran aumento de los ingresos no financieros, aproximadamente 15 puntos porcentuales más que en 2019 cuando el gasto equiparable repunta solo tres décimas. Este acusado incremento de los ingresos obedece en parte a decisiones extraordinarias adoptadas como consecuencia de la pandemia, sin correspondencia, por tanto, con el año anterior. Así, se produjo la actualización efectiva de las entregas a cuenta entre marzo y abril, que se realizó por primera vez sin que

4 Ejecución presupuestaria mensual de las CC.AA. Junio 2020. Ministerio de Hacienda.

estuviera aprobado el presupuesto estatal; el adelanto de hasta el 50% de la liquidación definitiva del año 2018 (su pago estaba previsto en julio); se anticipa a su vez la ejecución de los recursos del Plan Estatal de Vivienda; y la financiación específica surgida tras la COVID-19 (303 millones del Fondo extraordinario de prestaciones básicas de servicios sociales y 300 millones del programa de prestaciones sanitarias y farmacia).

Siguiendo la estadística de ejecución presupuestaria mensual del Ministerio de Hacienda, entre enero y junio de 2020 los ingresos no financieros (derechos reconocidos) de la CARM se elevan a 2.192 millones después de un crecimiento del 15,3% respecto al mismo semestre del año anterior (tabla 4), cuando el alza era de 0,4 puntos en aquel momento. Tal progresión se justifica por el gran aumento de los recursos procedentes del modelo de financiación autonómica que están sometidos a entregas a cuenta y liquidación (22,8%). En este agregado se encuentran, junto a los Fondos de Suficiencia Global, Garantía y Convergencia, los dos tributos que aportan la mayor parte de los ingresos: el IRPF, que avanza con gran vigor (15,8%, hasta 534 millones), y el IVA, del que se reconocen 573 millones que implican un tasa interanual, como la anterior y todas las que se indican, del 8,7%. De los demás ingresos no financieros distintos a los recursos del sistema de financiación autonómica sujetos a entrega a cuenta y liquidación destacan los desplomes del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, cuyos derechos reconocidos disminuyen algo más del 38 y 47% en ese orden (en total, generan 73 y 10 millones); importante a su vez el retroceso en el Impuesto sobre determinados medios de transporte (-23,3% y 5 millones respectivamente), mientras es moderada la mengua de los tributos sobre el juego (10 puntos porcentuales que dejan los citados derechos en 28 millones). Por otra parte, en lo que concierne a los ingresos por transferencias corrientes distintas a los Fondos citados antes, se obtienen 289 millones, un 162% más que en 2019 en parte por el adelanto del anticipo a cuenta de los recursos del sistema de financiación autonómica en 2020. Los ingresos no provenientes del sistema de financiación autonómica, que retroceden un 13,3%, aportan 345 millones.

A diferencia del pronunciado aumento de los ingresos no financieros, los gastos de esta naturaleza crecen solo un 0,3% que eleva el importe hasta 2.363 millones. El 97% de esta cuantía proviene de las denominadas operaciones corrientes, que se incrementan cerca en un punto porcentual. Los moderados aumentos en gastos de personal y en los destinados al funcionamiento de los servicios (3,5 y 2,2% respectivamente que alcanzan sus correspondientes

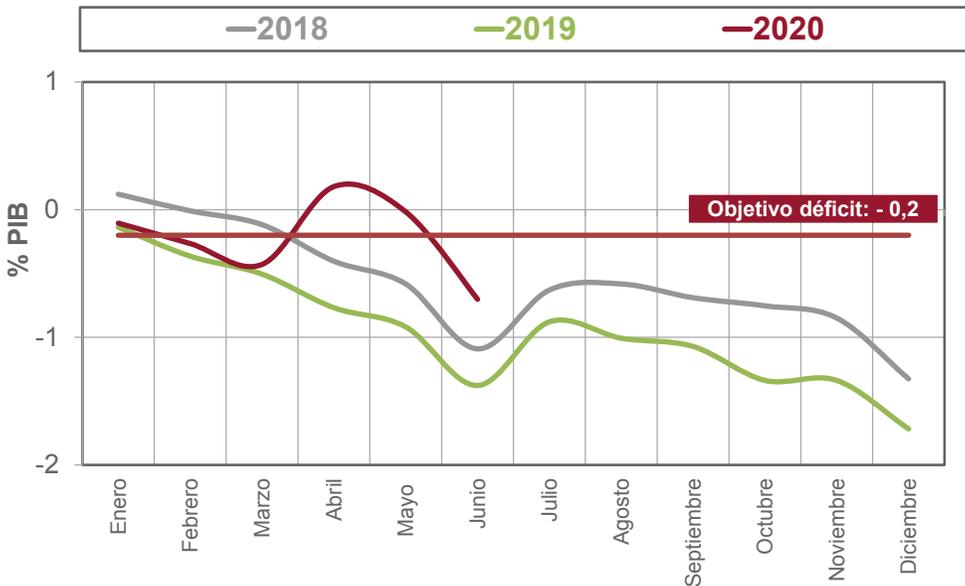
TABLA 4.
EJECUCIÓN PRESUPUETARIA DE LA CARM: DERECHOS Y OBLIGACIONES
RECONOCIDAS (Millones de euros) (1)

		Acumulado a junio de:				17/18 (%)	18/19 (%)	19/20 (%)
		2017	2018	2019	2020			
Ingresos	Corrientes	1.826	1.883	1.864	2.138	3,1	-1,0	14,7
	Capital	14	11	37	54	-23,6	237,3	45,6
	No financieros	1.841	1.894	1.901	2.192	2,9	0,4	15,3
Gastos	Corrientes	2.054	2.095	2.270	2.291	2,0	8,4	0,9
	Capital	89	89	85	72	-0,9	-4,2	-15,1
	No financieros	2.143	2.184	2.355	2.363	1,9	7,8	0,3
Ahorro bruto		-228	-213	-406	-153	-6,7	91,1	-62,3
Super./déficit no financiero								
Millones euros		-303	-290	-454	-171	-4,2	56,4	-62,3
% PIB		-1,02	-0,92	-1,31	-0,58			

(1) Presupuesto consolidado de Administración General, BORM, IMIDA, SEF, IMAS, Agencia Tributaria y SMS.

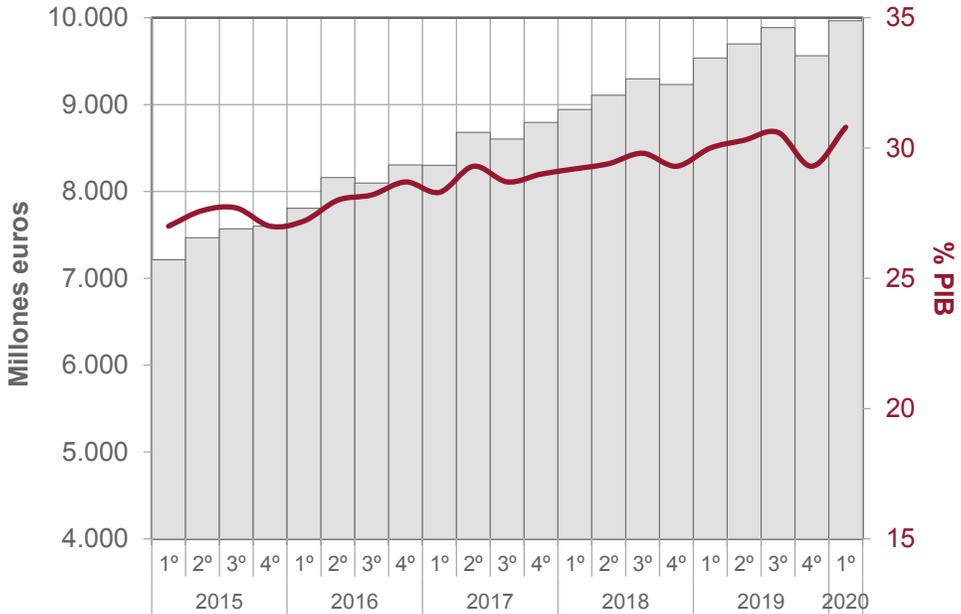
Fuente: Ejecución presupuestaria mensual de las CC.AA. Ministerio de Hacienda.

GRÁFICO 19.
DÉFICIT PÚBLICO DE LA CARM (% PIB)



Fuente: Intervención General de la Administración del Estado. Ministerio de Hacienda.

GRÁFICO 20. DEUDA PÚBLICA DE LA CARM
(Millones euros y % PIB)



Fuente: Banco de España.

cifras hasta 1.167 y 505 millones), más que contrarrestan el descenso en transferencias corrientes (3,8% y obligaciones por valor de 570 millones) y gastos financieros (-12,6% y 49 millones). Como suele suceder en las fases de crisis, baja el gasto en operaciones de capital (-15,3%). El notable avance de la inversión (11,3% y 54 millones en obligaciones reconocidas) es insuficiente para compensar el desplome de las transferencias de capital (-50,8% y 18 millones respectivamente).

Estas evoluciones de los ingresos y gastos y no financieros ocasionan que la CARM cierre el primer semestre de 2020 con el déficit presupuestario indicado anteriormente, 171 millones.⁵ Es más elevada esta cantidad calculada en términos de contabilidad nacional.⁶ Bajo esta metodología y en el mismo

5 En términos homogéneos, descontando los anticipos, las liquidaciones negativas de 2008 y 2009 y el efecto de las obligaciones registradas en cuenta no presupuestarias, los ingresos no financieros anotan una tasa interanual del 6,5% y -1,4% los gastos no financieros; el saldo presupuestario es de -268 millones, el -0,91% del PIB.

6 El déficit público es el concepto que se utiliza a efectos del cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria. Suele diferir del déficit presupuestario porque siguen distintos

periodo, la Región de Murcia genera un déficit público que asciende a 206 millones de euros, el -0,70% del PIB. También déficit anota el total de las comunidades autónomas (-0,60% del PIB), balance negativo que solo evitan País Vasco, Canarias y La Rioja. Las autonomías más deficitarias son Comunidad Valenciana (-1,11%) y Navarra (-3,15%).

Al redactar esta sección del informe el Banco de España no ha dado a conocer la estadística del segundo trimestre de Deuda según el Protocolo de Déficit Excesivo desagregada por comunidades autónomas. Al acabar marzo llegaba a 9,965 millones (el 85% contraída con el FLA); implicaba un aumento de 429 millones respecto al mismo día de 2019 y de 403 millones en relación con el final de esa anualidad. Aquella cantidad representaba el 30,8% del PIB, tras un aumento de 0,8 puntos en un año. Comunidad Valenciana (42,2%) y País Vasco (12,1%) obtienen los valores regionales extremos.

MERCADO DE TRABAJO

Evolución en el segundo trimestre según la EPA

La Encuesta de Población Activa (EPA) del segundo trimestre refleja un considerable empeoramiento del mercado laboral como consecuencia de la pérdida de actividad económica derivada de la COVID-19. Lejos, sin embargo, de la magnitud que desprenden otros indicadores económicos de producción y en particular el PIB. Bajo ese contexto, se pudiera valorar de moderada la destrucción de empleo (un 2,4% respecto al trimestre anterior y poco más del doble en términos interanuales), pues llegó a ser superior durante la crisis financiera, por la singular consideración a efectos estadísticos de los trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo temporal (ERTE) por fuerza mayor, que mantienen la consideración de ocupados.⁷ Incluso disminuye la cantidad de trabajadores desempleados en relación con el periodo enero-marzo en unas 10.000 personas, atribuible en gran medida al fuerte aumento de la población inactiva; el confinamiento

criterios en cuanto al periodo de imputación de determinados ingresos fiscales, el tratamiento de las entregas en cuenta de algunos recursos de la financiación autonómica y por el desigual tratamiento contable de algunas partidas (intereses, inversiones realizadas por el sistema de abono total del precio, aportaciones empresas públicas, permutas financieras, avales, etc.).

7 Los afectados con suspensión de empleo se clasifican como ocupados cuando dicha suspensión es inferior a tres meses; si es superior o igual a ese periodo y el trabajador continúa percibiendo al menos el 50% del salario, también siguen considerándose ocupados a efectos de la Encuesta de Población Activa.

y el cierre de empresas han impedido a muchas personas buscar empleo a pesar de estar disponibles para trabajar, por lo que no han podido ser incluidos entre los parados al ser uno de los requisitos exigidos para ello. No es muy diferente la evolución a partir de la estadística de afiliados a la Seguridad Social puesto que los trabajadores afectados por ERTE continúan en situación de alta. El promedio trimestral denota una caída de unos 1.000 inscritos respecto a la media del precedente; no obstante, tomando como referencia el final del mes de febrero, se produce una reducción de casi 19.000 personas, levemente por encima de tres puntos porcentuales, cuando en los mismos meses de 2019 se produjo un aumento mayor a 25.000.

Una de las consecuencias en el mercado de trabajo de la COVID-19 es el notable descenso de la población activa. No solo se interrumpe la trayectoria alcista acelerada, aun suave y con altibajos, que se observaba desde finales de 2018 (de tasas interanuales apenas unas décimas positivas se pasa al 1,5% en el cuarto trimestre del año siguiente y al 1,9% en el primero del actual), sino que cae con fuerza. Estima la Encuesta 699.300 personas, unas 24.600 menos que en el primer trimestre de 2020 (-3,4%, -2,6% sobre el mismo periodo del año anterior). La mengua es generalizada entre las principales cohortes pero alcanza más intensidad en las mujeres (su tasa intertrimestral es -5,1% y -2% en los varones), las personas jóvenes (-7,5%, casi totalmente féminas) y las de origen extranjero (-6%, el doble que los españoles). La tasa de actividad total se reduce 3,1 puntos en el trimestre, hasta 56,9%, un valor que no se registraba desde el principio del siglo; la bajada es más pronunciada en las mujeres y se agranda la brecha (49% y 64,8% la masculina).

La contracción intertrimestral de la población activa en el segundo trimestre de 2020 es generalizada territorialmente. La anotada por Región de Murcia se encuentra incluso entre las menores de las comunidades autónomas y es un punto inferior a la de España (-4,4%). También es más abultada la pérdida de población activa femenina en el conjunto nacional (-5,5%, dos puntos más que la masculina). Asimismo con un fuerte retroceso de la tasa de actividad en el país, continúa por debajo de su valor en Murcia debido a la distancia en los varones: es 55,5% en ambos sexos, 61,4% la de aquellos y 50,1% la femenina.

El motivo fundamental de la pérdida de población activa se encuentra en el gran ascenso de las personas en situación de inactividad. De hecho, a tenor del incremento intertrimestral de la población de 16 y más años, la que potencialmente puede trabajar, estimado en casi 3.000 personas, aquella debería haber aumentado. Lo impide el gran avance de la población inactiva, más de 27.000 personas (5,4%, casi un 7% en un año). Como se anticipó, obedece a las restricciones derivadas del confinamiento, que ha dificultado

o imposibilitado la búsqueda de empleo. El alza de las personas inactivas, en ambas referencias temporales, es importante en los dos sexos pero algo superior en el femenino.

TABLA 5.
PRINCIPALES INDICADORES DEL MERCADO DE TRABAJO

	Unidad	Dato trimestral						Media móvil trimestral □						
		II Tr. 2019	IV Tr. 2019	I Tr. 2020	II Tr. 2020			II Tr. 2019	IV Tr. 2019	I Tr. 2020	II Tr. 2020			
					Dato	T. V. interan. (%)	T. V. trim. anterior (%)				Dato	T. V. interan. (%)	T. V. trim. anterior (%)	
Activos	Miles	718,0	729,2	723,9	699,3	-2,6	-3,4	714,5	719,4	722,8	718,1	0,5	0,5	-0,7
Ocupados	Miles	622,1	611,9	604,8	590,1	-5,1	-2,4	606,2	613,8	614,2	606,2	0,0	0,0	-1,3
No asalariados	Miles	93,7	90,1	85,9	92,2	-1,6	7,3	91,6	94,4	91,4	91,0	-0,7	-0,7	-0,4
Asalariados	Miles	528,4	521,8	518,9	497,9	-5,8	-4,0	514,6	519,4	522,9	515,2	0,1	0,1	-1,5
Asalariados fijos	Miles	356,5	352,3	364,3	356,3	-0,1	-2,2	346,7	348,7	353,6	353,5	2,0	2,0	0,0
Asalariados temporales	Miles	171,9	169,5	154,6	141,6	-17,6	-8,4	167,9	170,7	169,3	161,7	-3,7	-3,7	-4,5
Tasa temporalidad (1)	%	32,5	32,5	29,8	28,4	-4,1	-1,4	32,6	32,9	32,4	31,4	-1,2	-1,2	-1,0
Ocupados tiempo completo	Miles	524,7	522,8	518,7	509,0	-3,0	-1,9	514,7	523,4	524,6	520,7	1,2	1,2	-0,7
Ocupados tiempo parcial	Miles	97,4	89,1	86,1	81,1	-16,7	-5,8	91,5	90,4	89,6	85,6	-6,4	-6,4	-4,5
Tasa ocupados t. parcial (1)	%	15,7	14,6	14,2	13,7	-2,0	-0,5	15,1	14,8	14,6	14,1	-1,0	-1,0	-0,5
Parados	Miles	95,9	117,2	119,2	109,3	14,0	-8,3	108,3	105,6	108,6	111,9	3,3	3,3	3,0
Parados larga duración	Miles	39,9	48,7	46,0	35,2	-11,8	-23,5	44,7	44,0	44,5	43,3	-3,1	-3,1	-2,7
Parados más 2 años	Miles	27,3	30,4	29,5	23,5	-13,9	-20,3	30,7	28,9	29,2	28,2	-8,1	-8,1	-3,4
Tasa de paro (1)	%	13,4	16,1	16,5	15,6	2,2	-0,9	15,2	14,7	15,1	15,6	0,4	0,4	0,5

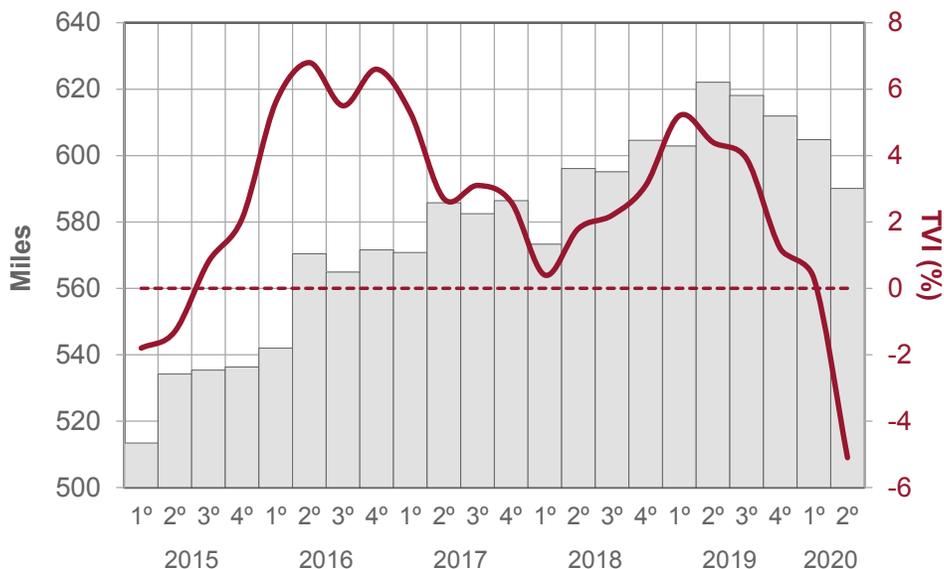
(1) Las variaciones son puntos porcentuales.

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

El motivo fundamental de la pérdida de población activa se encuentra en el gran ascenso de las personas en situación de inactividad. De hecho, a tenor del incremento intertrimestral de la población de 16 y más años, la que potencialmente puede trabajar, estimado en casi 3.000 personas, aquella debería haber aumentado. Lo impide el gran avance de la población inactiva, más de 27.000 personas (5,4%, casi un 7% en un año). Como se anticipó, obedece a las restricciones derivadas del confinamiento, que ha dificultado o imposibilitado la búsqueda de empleo. El alza de las personas inactivas, en ambas referencias temporales, es importante en los dos sexos pero algo superior en el femenino.

La utilización de los ERTE por fuerza mayor como mecanismo de ajuste laboral, que estadísticamente mantiene la condición de ocupado al trabajador afectado, motiva que el impacto de la crisis económica sea relativamente moderado en términos de empleo en relación con lo que revelan los datos de producción. La EPA estima 590.100 ocupados en la Región de Murcia en el segundo trimestre de 2020, cuantía que supone una tasa del -2,4% respecto al anterior y -5,1% en un año; se deteriora mucho, por tanto, un recorrido que ya mostraba signos claros de desaceleración en el transcurso de 2019 (5,2%

GRÁFICO 21.
POBLACIÓN OCUPADA TOTAL
 (Miles y tasa interanual en %)

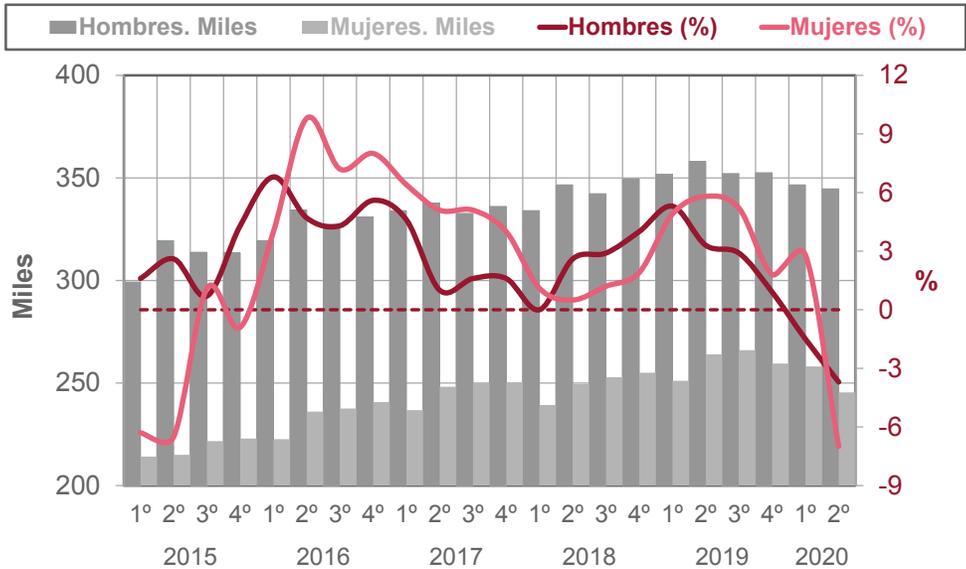


Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

interanual en el primer trimestre y 1,2% en el último). Pese a no reflejar en toda su dimensión el daño laboral derivado de la pandemia, los datos son contundentes acerca de su gravedad: en relación con el anterior, en el segundo trimestre disminuye el número de ocupados en casi 15.000 personas cuando en el mismo periodo de 2019 se produjo un aumento cercano a 19.000. En España, se retrae a su vez la ocupación y con más brío que en la Región tanto en términos intertrimestrales (-5,5%) como interanuales (-6,1%). Respecto al primer trimestre, la mengua de la comunidad murciana es la segunda más baja de las autonomías sin considerar Baleares, que acrecienta la ocupación un 1,8%.

Las mujeres resultan más perjudicadas que los hombres por la pérdida de empleo. Siguiendo con la comparación respecto al período enero-marzo de 2020, se destruyen unas 13.000 ocupaciones en aquella cohorte frente a 2.000 en la masculina (-4,9 y -0,6% respectivamente); sucede igualmente en términos interanuales (-7 y -3,7% en ese orden), de tal forma que estima la EPA 245.400 féminas ocupadas en el segundo trimestre de esa anualidad y 344.600 varones. La distinción por edad señala a los jóvenes como principales dañados por la destrucción de empleo, féminas sobre todo (la

GRÁFICO 22.
POBLACIÓN OCUPADA POR SEXO
 (Miles y tasa interanual en %)



Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

tasa intertrimestral es -9,1% en las personas menores de 25 años, se acerca al -20% en las mujeres y apenas mengua en los hombres); en quienes rebasan esa edad baja la ocupación un 2%, casi el doble en la cohorte femenina y unas décimas en la masculina. Por otra parte, es superior la contracción de empleo en los extranjeros (-3,8% intertrimestral, 1,6 puntos más que en los españoles), concentrada casi totalmente en las mujeres.

Toda la mengua de ocupación en el segundo trimestre, tomando como referencia el precedente, es asalariada. Sorprende incluso por su magnitud el ascenso de la no asalariada, que en el primer trimestre se redujo con cierto vigor (unas 4.300 unidades): se estima 92.200 después de un alza de 6.400, un 7,4%, si bien en términos interanuales retrocede un 1,6%. Por tanto, la caída intertrimestral del número de ocupados se localiza en el trabajo asalariado: 497.900 unidades, un 4% menos que en el primer trimestre (-5,8% interanual).

Y baja tanto el fijo como el temporal, aunque en el transcurso del último año es este último el que concentra todo el ajuste laboral. La contracción intertrimestral del trabajo asalariado supone unas 21.000 ocupaciones menos y de ellas 8.000 de carácter indefinido, lo que representa tasas del -2,2% en esa modalidad y

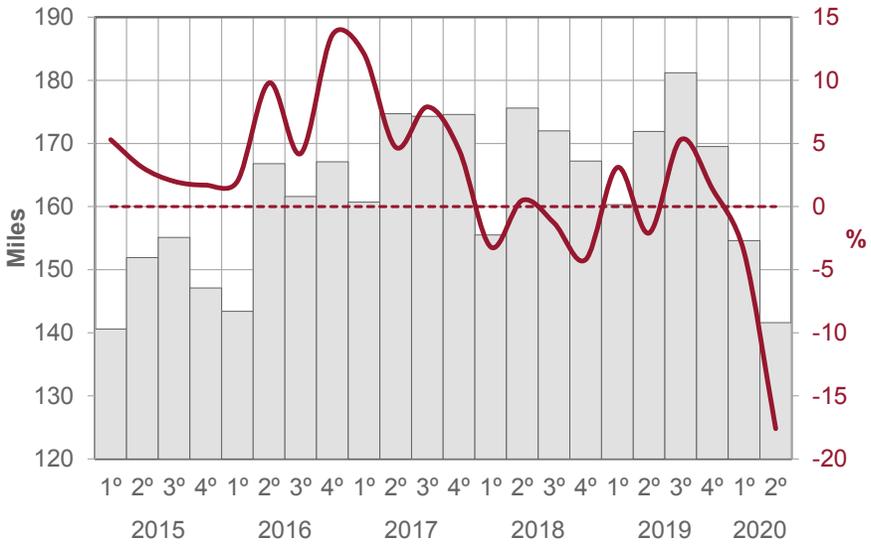
-8,4% en el de duración determinada; como las evoluciones eran opuestas desde el final del año 2019 (al alza el trabajo fijo y declinante el temporal) en términos interanuales el número de asalariados con contrato indefinido permanece estable mientras se reduce un 17,7% en quienes tienen contrato temporal. En relación con el primer trimestre de 2020, no hay diferencias reseñables distinguiendo entre hombres y mujeres, también en este ámbito con una caída sensiblemente más profunda en aquellas tanto en el trabajo fijo como temporal. Comparando con el segundo trimestre de 2019, persiste esa situación entre los contratados temporales pero la estabilidad del agregado en los indefinidos proviene del suave incremento del masculino que se contrarresta con el descenso en las mujeres.

La consecuencia de estas evoluciones es el acusado retroceso de la tasa de temporalidad laboral. En los dos sexos y en las dos referencias temporales. Considerando la total, baja 1,4 puntos en el último trimestre (4,1 en un año) y queda en 28,4%, un valor en el entorno de los registrados al final de la crisis financiera cuando el desplome acumulado del empleo temporal, sobre todo en la construcción, la redujo en unos 12 puntos porcentuales. La disminución, en las dos comparaciones temporales, es ligeramente más acentuada en la tasa masculina pero persiste la cercanía entre ambas: esta última se estima en 28,1% y 28,9% la femenina. La tasa total sobrepasa por seis puntos porcentuales la de España (22,4%); la distancia es algo más amplia en los varones (en el conjunto nacional asciende a 20,9% y es 24% en las mujeres).

El trabajo a tiempo parcial se mantuvo en la senda ascendente a lo largo de 2018 y la primera mitad de 2019 pero a partir del tercer trimestre la tendencia se invirtió. La caída se mantuvo en los meses iniciales de 2020 y se profundiza durante el periodo de confinamiento (baja en 3.000 ocupados en el primer trimestre y 5.000 adicionales en el segundo). La EPA estima 81.100 personas ocupadas con jornada a tiempo parcial, cuantía que representa una tasa intertrimestral del -5,8% (afecta solo a la población femenina) y -16,7% en un año. Por tanto, retrocede gradualmente la tasa de trabajo a tiempo parcial, que se deja dos puntos porcentuales en un año (de ellos medio punto en el último trimestre) y se estima en 13,7%. Apenas varía, sin embargo, la tradicional brecha de género (la tasa femenina es 24,4% y 6,2% la masculina).

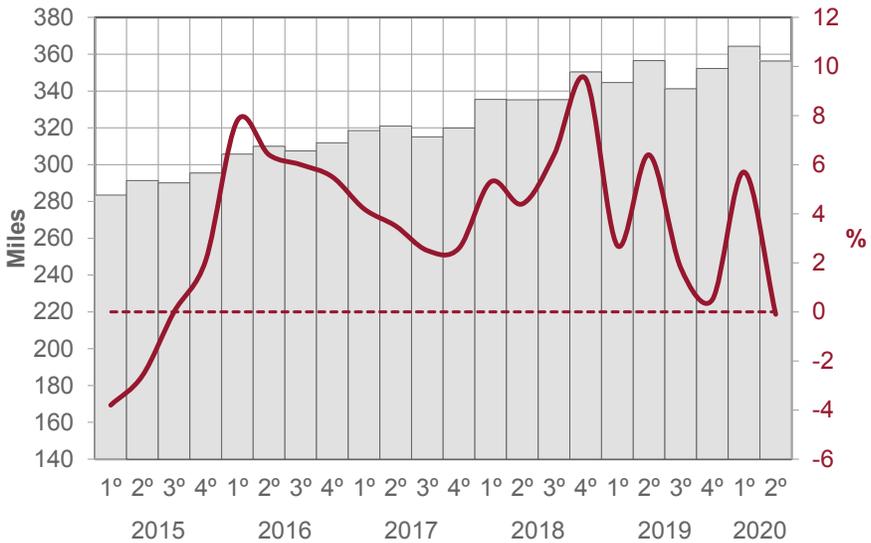
Pudiera sorprender, dado el entorno económico derivado de la crisis sanitaria, que el paro estimado haya disminuido en el segundo trimestre relacionado con el precedente. Y en una magnitud relevante incluso: baja aproximadamente en 10.000 personas y queda en 109.300, lo que supone una tasa del -8,3%. Como se indicó anteriormente, se explica en parte porque la estadística no contabiliza como parados a las personas que no pudieron cumplir el requisito de buscar empleo como consecuencia del confinamiento y cierre de empresas, que se

GRÁFICO 23.
ASALARIADOS TEMPORALES
(Miles y tasa interanual en %)



Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

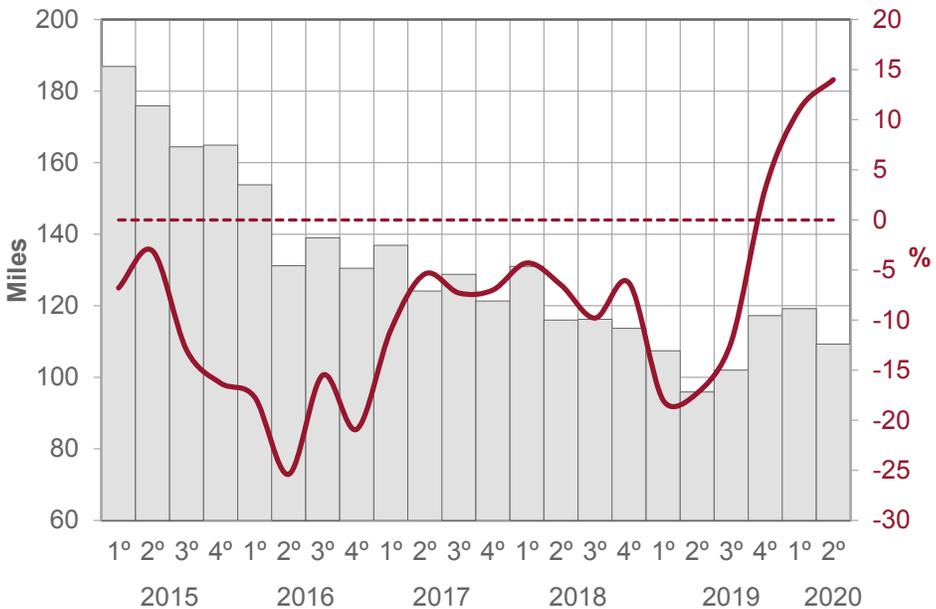
GRÁFICO 24.
ASALARIADOS FIJOS
(Miles y tasa interanual en %)



Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

incluyen en la población inactiva. Sin embargo, como consecuencia de las previas tendencias alcistas, acelerada con suavidad en la población activa y fuertemente ralentizada en la ocupada, en términos interanuales se aprecia un relevante aumento del paro estimado (13,9%). Igualmente en España pero más moderado (4,3%, 1,7% respecto al primer trimestre de este año). Por tanto, en la Región de Murcia baja la tasa de paro casi un punto porcentual en el último trimestre en relación con el primero del ejercicio y se estima un valor del 15,6%; sin embargo, es 2,2 puntos mayor que en el mismo periodo de 2019. Supera por 0,3 puntos la tasa de España, creciente en las dos comparaciones.

GRÁFICO 25.
PARO ESTIMADO
(Miles y tasa interanual en %)

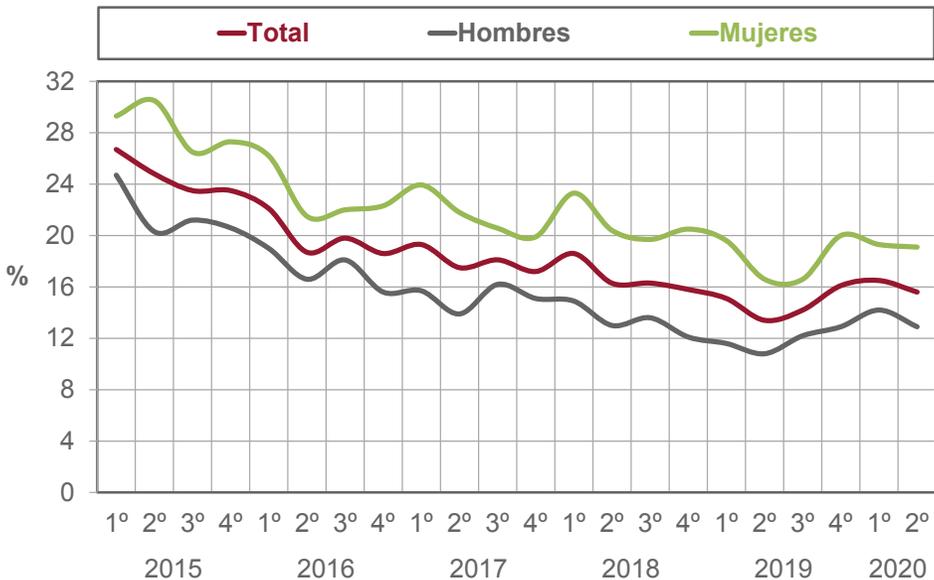


Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

Respecto al primer trimestre, el notable descenso de población activa masculina cuando es ínfima la pérdida de población ocupada ocasiona un acentuado retroceso del paro estimado en esa cohorte (unas 6.200 personas, hasta 51.200, lo que supone una tasa del -10,8%), aunque en términos interanuales se aprecia un gran aumento (18,5%). La caída intertrimestral de la población ocupada femenina es relevante, como se indicó; ahora bien, la pronunciada reducción de su población activa conlleva su vez un pérdida

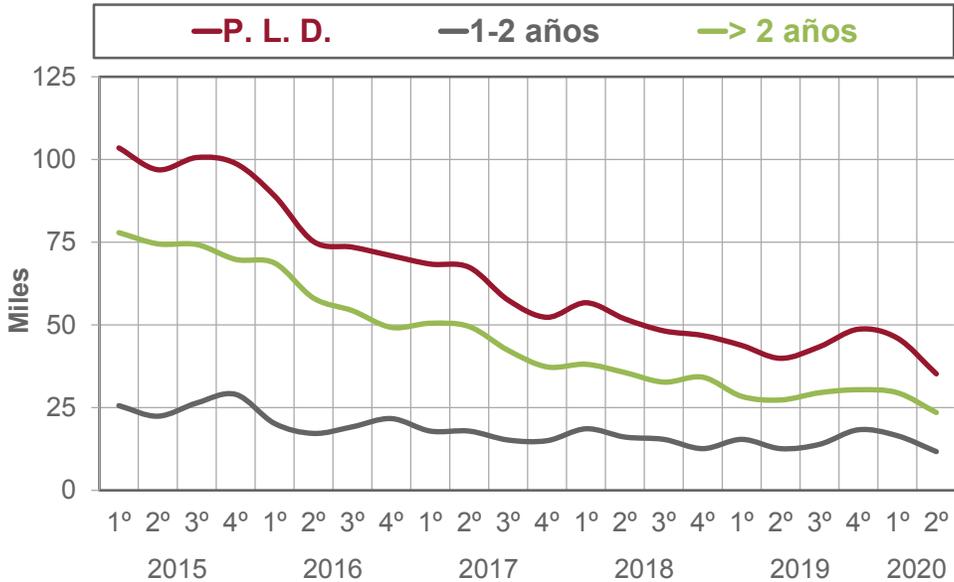
relevante de desempleadas (3,800 que implican una tasa del -6,1%, en total 58.000 mujeres en paro), si bien, como los varones, el avance es vigoroso en el transcurso de los últimos 12 meses (10,1%). La tasa de paro masculina cae en el último trimestre en relación con el precedente 1,3 puntos porcentuales y solo dos décimas la femenina, dilatando una brecha ya muy holgada (12,9 y 19,1% respectivamente). Casi toda la bajada intertrimestral del paro se concentra en las personas mayores de 25 años aunque ambos grupos de población registran subidas interanuales considerables (en los jóvenes, únicamente los varones). La tasa de paro en los menores de 25 años se estima en 38,7% (35,9% la masculina y 43% la femenina); se limita al 13,8% por encima de ese umbral de edad (por sexo, 10,9 y 17,4% respectivamente). Distinguiendo por nacionalidad, decrece en españoles y extranjeros la cantidad de parados en el último trimestre en relación con el anterior pero con más brío en estos últimos (-6,9 y -13,3), aunque en términos interanuales se eleva en los dos casos y con más fuerza en los inmigrantes. En estos, la tasa de paro se estima en 21,5% asimismo con una notable diferencia distinguiendo por sexo (26,1% en las mujeres y 18,4% en los varones). La tasa total supera por casi siete puntos la que se estima para los trabajadores españoles (14,6%), igualmente con una amplia diferencia entre la masculina y la femenina (11,9 y 18% respectivamente).

GRÁFICO 26.
TASAS DE PARO POR SEXO (%)



Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

GRÁFICO 27.
PARADOS DE LARGA DURACIÓN
 (Miles)



Fuente: EPA (INE).

El descenso intertrimestral del paro estimado afecta igualmente al considerado de larga duración pero dada su acusada trayectoria declinante hasta mediados de 2019 todavía, a diferencia de aquel, baja con vigor en términos interanuales. La Encuesta estima 35.200 personas desempleadas durante 12 o más meses, cantidad que supone una tasa del -23,7% en relación con el primer trimestre y -11,8% en un año; aporta cerca de un tercio al total. De aquella cantidad 23.500 se encuentran en paro como mínimo dos años, tras evoluciones que no difieren con significación de las señaladas.

El impacto de la COVID-19 según la afiliación a la Seguridad Social y el paro registrado

Tampoco la estadística de afiliados a la Seguridad Social permite conocer todo el impacto generado por la COVID-19 en el mercado laboral puesto que los trabajadores afectados por ERTE de fuerza mayor se siguen considerando en situación de alta. Al igual que sucede con la EPA, es muy revelador que el PIB haya experimentado una tasa interanual del -16,2% según la AIREF mientras es -5,1% la de población ocupada, cuando la diferencia habitual suele ser moderada,

en general de uno o dos puntos y ninguno en ocasiones. Pero, aun con esa limitación, ofrece una información de interés y complementaria a la Encuesta.

Como se indicó en el informe de coyuntura precedente, la pandemia invirtió abruptamente una trayectoria alcista firme del número de afiliados a la Seguridad Social, con crecimientos interanuales en el entorno del 3% desde los últimos meses de 2018 hasta febrero de 2020; en este periodo, el promedio mensual arrojaba 592.700 trabajadores inscritos (todos los datos absolutos del epígrafe son medias mensuales, salvo que se indique otro criterio). La declaración del estado de alarma supuso en marzo y abril la pérdida de 15,300 afiliados, el 5,2%. Una porción importante se recupera ya en mayo, cerca de 11.000 que elevan la cifra hasta 588,300. Pero la reactivación no continúa: en agosto suman 584.000 personas inscritas, cantidad que representa una tasa del -1,5% en relación con la cifra de febrero y del -0,3% interanual.

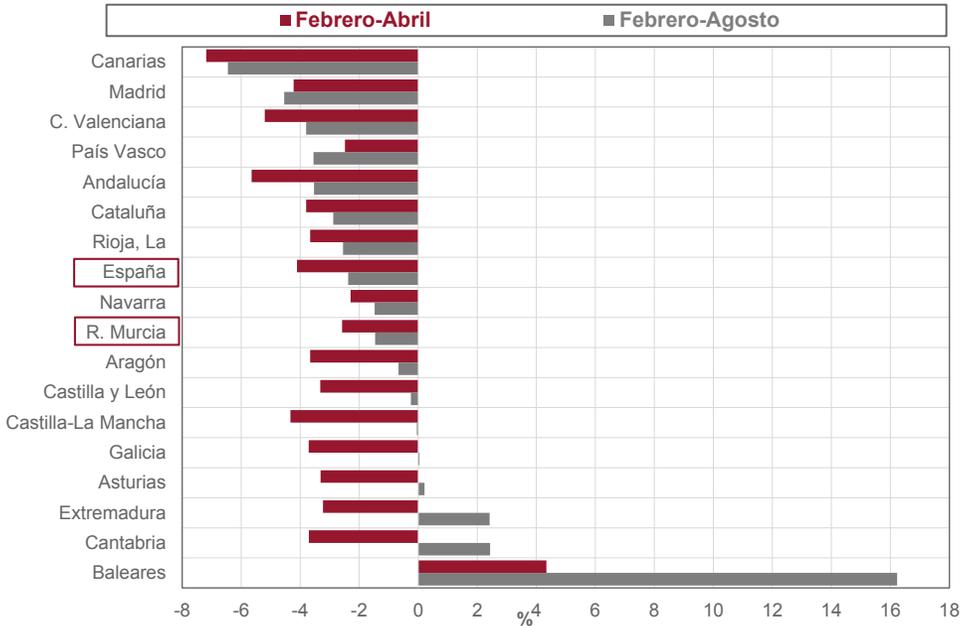
Un análisis más desagregado se ofrece a continuación con el mes de febrero como referencia para valorar la evolución. Primero territorial, por comunidades autónomas, y posteriormente por regímenes y secciones de actividad siendo ya la Región de Murcia el foco de atención. El primer aspecto se expone a través del gráfico 28, que muestra la variación porcentual de los afiliados por comunidades autónomas entre los meses de febrero y abril y en el periodo febrero-agosto.

En la comunidad murciana puede considerarse de suave la pérdida de afiliados a la Seguridad Social desde febrero cuando se la relaciona con lo sucedido en España, cuyo retroceso llega al 2,4%, y el resto de comunidades autónomas. Aunque algunas regiones ganan afiliados: Baleares en gran medida (16,2%)⁸, con significación (más de dos puntos porcentuales) Cantabria y Extremadura, y unas pocas décimas Asturias. La mengua sobrepasa los 6 puntos en Canarias, y entre 3 y 4 puntos anotan Andalucía, Comunidad Valenciana, País Vasco y Madrid.

Desde la declaración del estado de alarma hasta mayo, la actividad del sector agrario resultó esencial para amortiguar el deterioro laboral. En los meses posteriores pierde afiliados pero, pese a ello, es determinante en que la caída de la inscripción sea más tenue que en el país. En efecto, el régimen especial agrario ganó 16.000 afiliados desde febrero a mayo, que pierde en los tres meses siguientes junto a otros 1.700; como muestra la tabla 6, ese periodo se cierra con un saldo porcentual del -2,2%; no obstante,

8 El mes de febrero es la muy baja actividad turística en Baleares. En agosto de 2020, respecto al mismo mes del año anterior, registra una tasa del -12,8% que es la más negativa de las comunidades autónomas, casi ocho puntos porcentuales más que la siguiente (Canarias). En España es -2,7% y -0,3% en Región de Murcia.

GRÁFICO 28.
TRABAJADORES AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL POR COMUNIDADES
AUTÓNOMAS. PERIODO FEBRERO-AGOSTO
 (Variación porcentual de las medias mensuales)



Fuente: Tesorería de la Seguridad Social y elaboración propia.

en términos interanuales avanza el número de trabajadores un 3,6%. En España, el citado régimen registra descensos en ambas comparaciones temporales, muy acentuado (unos cinco puntos más que en la Región) desde febrero.

De los demás regímenes con relevancia cuantitativa, general y autónomos, las diferencias entre ambos territorios son poco relevantes. Inapreciables en el segundo, con una pequeña pérdida en el bimestre marzo-abril que se recuperan desde mayo a agosto, de tal manera que en este mes se sobrepasa incluso la afiliación previa a la pandemia (además, la comunidad murciana la acrecienta más de un punto porcentual desde agosto de 2019 mientras se estabiliza en el conjunto nacional). El desplome del régimen general fue notable en la Región y en España, alrededor del 5%, en marzo y abril; sin embargo, en aquella la recuperación es más pronunciada hasta agosto, de tal forma que agregados los dos periodos el decremento es más leve, como sucede a su vez en términos interanuales (tabla 6).

TABLA 6.
TRABAJADORES AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL POR RÉGIMENES.
PERIODO FEBRERO-AGOSTO
(Medias mensuales y variación porcentual)

	R. Murcia								
	2019	2020				Variación (%)			
	Agosto	Febrero	Abril	Junio	Agosto	Febr.- Marzo	Febr.- Abril	Febr.- Agosto	Ag.19/ /Ag.20
R. General (1)	402.030	403.738	382.851	390.047	397.062	-1,4	-5,2	-1,7	-1,2
Agrario	72.399	76.707	84.066	83.485	75.003	4,7	9,6	-2,2	3,6
Emp. Hogar	10.891	10.906	10.541	10.306	10.161	-0,2	-3,3	-6,8	-6,7
Autónomos	99.392	100.219	98.819	100.246	100.546	-0,1	-1,4	0,3	1,2
Régimen del Mar	1.297	1.142	1.125	1.189	1.257	-0,6	-1,5	10,1	-3,1
Total	586.009	592.712	577.402	585.273	584.029	-0,3	-2,6	-1,5	-0,3
	España								
	2019	2020				Variación (%)			
	Diciembre	Febrero	Abril	Junio	Agosto	Febr.- Marzo	Febr.- Abril	Febr.- Agosto	Ag.19/ /Ag.20
R. General (1)	14.885.926	14.788.240	14.043.392	14.190.767	14.397.137	-1,6	-5,0	-2,6	-3,3
Agrario	703.650	746.739	759.943	749.567	691.389	0,4	1,8	-7,4	-1,7
Emp. Hogar	398.053	394.171	381.557	374.467	373.938	-0,2	-3,2	-5,1	-6,1
Autónomos	3.261.552	3.257.896	3.211.267	3.245.252	3.263.160	-0,2	-1,4	0,2	0,0
Régimen del Mar	69.695	61.932	61.283	63.082	65.561	1,2	-1,0	5,9	-5,9
Total	19.320.227	19.250.228	18.458.667	18.624.336	18.792.376	-1,3	-4,1	-2,4	-2,7

(1) Sin Sistema Especial Agrario ni Sistema Especial del Hogar.

Fuente: Tesorería de la Seguridad Social y elaboración propia.

La caída del número de trabajadores inscritos en la Seguridad Social en el agregado de los regímenes general y autónomo desde la declaración del estado de alarma es moderada a la vista de los datos expuestos (hay que tener en cuenta, no obstante, que si se hubiera prolongado la tendencia ascendente previa era razonable suponer que se hubiese producido una subida al menos por encima del 2%). Sin embargo, los resultados son muy dispares cuando se analiza la evolución por secciones de actividad productiva, conforme a la estadística de la Tesorería de la Seguridad Social (tabla 7).

Entre febrero y agosto, Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento es la más deteriorada con una disminución de los afiliados del 11,7%, con la particularidad de que casi toda la reducción sucedió en marzo y abril y en los meses posteriores no solo no hay recuperación sino que incluso experimenta otra débil mengua; por otra parte, la caída en esta sección se localiza exclusivamente entre los autónomos. En marzo y abril resultó muy dañada asimismo Hostelería, fundamentalmente entre los trabajadores del régimen general, cuya afiliación retrocedió más de un 13%, pero recupera gran parte de la reducción en los cuatro meses siguientes; sin embargo, es muy

TABLA 7.
TRABAJADORES AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL EN LOS RÉGIMES GENERAL Y
AUTÓNOMOS POR SECCIONES DE ACTIVIDAD CNAE-09 EN LA REGIÓN DE MURCIA.
PERIODO FEBRERO-AGOSTO

(Variación porcentual de las medias mensuales)

	2019	2020				Var. porcentual 2020 (%)			
	Agosto	Febrero	Abril	Junio	Agosto	Febrero- Abril	Febrero- Agosto	Abril- Agosto	Agosto 19- Agosto 20
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	12.858	13.057	13.177	13.172	13.090	0,9	0,3	-0,7	1,8
Industrias extractivas	709	696	672	666	670	-3,4	-3,7	-0,3	-5,5
Industria manufacturera	69.753	71.312	68.085	68.644	69.218	-4,5	-2,9	1,7	-0,8
Suministro energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	545	551	547	547	551	-0,6	0,0	0,6	1,0
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	5.063	4.850	4.829	4.904	5.062	-0,4	4,4	4,8	0,0
Construcción	35.777	37.685	33.752	36.606	36.870	-10,4	-2,2	9,2	3,1
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas	109.810	108.074	104.817	106.881	108.569	-3,0	0,5	3,6	-1,1
Transporte y almacenamiento	25.405	26.837	25.817	25.863	25.523	-3,8	-4,9	-1,1	0,5
Hostelería	44.762	40.748	35.274	38.124	39.934	-13,4	-2,0	13,2	-10,8
Información y comunicaciones	8.119	8.261	8.046	8.086	8.269	-2,6	0,1	2,8	1,8
Actividades financieras y de seguros	8.051	8.080	7.974	7.967	8.027	-1,3	-0,7	0,7	-0,3
Actividades inmobiliarias	2.773	2.743	2.609	2.650	2.699	-4,9	-1,6	3,4	-2,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas	20.860	21.404	20.719	20.924	21.010	-3,2	-1,8	1,4	0,7
Actividades administrativas y servicios auxiliares	33.671	31.754	30.706	31.860	33.204	-3,3	4,6	8,1	-1,4
Administración Pública y defensa, Seg. Social obligatoria	22.941	23.325	22.804	22.327	22.259	-2,2	-4,6	-2,4	-3,0
Educación	25.751	31.515	29.758	29.003	26.293	-5,6	-16,6	-11,6	2,1
Actividades sanitarias y de servicios sociales	51.110	48.754	49.502	49.330	53.414	1,5	9,6	7,9	4,5
Act. artísticas, recreativas y de entretenimiento	8.222	8.926	7.970	7.821	7.879	-10,7	-11,7	-1,1	-4,2
Otros Servicios	14.501	14.763	13.998	14.285	14.350	-5,2	-2,8	2,5	-1,0
Hogares como empleadores domésticos y como productores de bienes y servicios para uso propio	721	600	590	608	695	-1,7	15,8	17,8	-3,5
Organismos extraterritoriales	21	22	23	23	23	2,4	2,4	0,0	10,5
Total R. General y Autónomos	501.422	503.957	481.671	490.294	497.608	-4,4	-1,3	3,3	-0,8

Fuente: Tesorería de la Seguridad Social y elaboración propia.

representativo del problema generado en ese sector que sea el que pierde más empleo en un año (la tasa interanual desde agosto de 2019 es -10,8%, el doble que la siguiente por su magnitud). Educación muestra asimismo una muy importante contracción del número de afiliados entre febrero y agosto, cercana al 17%; sin duda, la pandemia ha repercutido pues en el primer bimestre baja cerca de un 6%, pero en que se haya llegado a la magnitud citada influye decisivamente la finalización del curso escolar. Al margen de las secciones citadas, en el periodo febrero-agosto se observa caídas relevantes, de entre 2 y 5 puntos porcentuales, en Industria manufacturera, Construcción, Transporte y almacenamiento y Administración Pública.

Ahora bien, algunas actividades productivas acrecientan el empleo durante estos meses. Y de forma notable, más de cuatro puntos, Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación,

TABLA 8.
PARO REGISTRADO POR MUNICIPIOS. PERIODO FEBRERO-AGOSTO
 (Número y variación en %)

	2019		2020					Var. Porcentual (%)		
	Agosto	Dcbre	Febrero	Marzo	Abril	Junio	Agosto	Feb.- Abril	Feb.- Agst.	Agst. 19- Agst. 20
R. Murcia	96.955	98.941	101.485	107.312	114.208	115.929	119.019	12,5	17,3	22,8
Abanilla	399	374	409	416	457	477	480	11,7	17,4	20,3
Abarán	557	596	643	636	558	556	653	-13,2	1,6	17,2
Águilas	2.119	2.240	2.347	2.595	2.811	2.939	2.872	19,8	22,4	35,5
Albudeite	131	139	148	154	142	149	160	-4,1	8,1	22,1
Alcantarilla	3.456	3.556	3.672	3.844	4.049	4.133	4.216	10,3	14,8	22,0
Alcázares (Los)	878	1.033	1.045	1.100	1.156	1.143	1.206	10,6	15,4	37,4
Aledo	49	46	51	46	46	45	48	-9,8	-5,9	-2,0
Alguazas	703	725	749	735	782	798	850	4,4	13,5	20,9
Alhama de Murcia	1.290	1.354	1.422	1.457	1.464	1.513	1.468	3,0	3,2	13,8
Archena	1.137	1.101	1.093	1.187	1.205	1.306	1.330	10,2	21,7	17,0
Beniel	555	516	509	553	653	675	667	28,3	31,0	20,2
Blanca	360	385	371	371	365	361	391	-1,6	5,4	8,6
Bullas	833	917	853	959	1.057	934	999	23,9	17,1	19,9
Calasparra	736	854	827	898	854	796	946	3,3	14,4	28,5
Campos del Río	135	168	178	167	176	181	184	-1,1	3,4	36,3
Caravaca de la Cruz	1.928	1.801	1.793	2.004	2.138	2.084	2.144	19,2	19,6	11,2
Cartagena	15.083	16.335	16.789	18.063	19.328	18.977	19.042	15,1	13,4	26,2
Cehegín	1.352	1.356	1.342	1.459	1.567	1.517	1.549	16,8	15,4	14,6
Ceutí	754	735	750	793	841	865	885	12,1	18,0	17,4
Cieza	2.439	2.274	2.247	2.304	2.131	2.223	2.788	-5,2	24,1	14,3
Fortuna	828	824	829	872	886	923	978	6,9	18,0	18,1
Fuente Álamo	745	724	765	792	903	953	985	18,0	28,8	32,2
Jumilla	1.759	1.771	1.737	1.930	1.886	1.753	1.987	8,6	14,4	13,0
Librilla	334	320	365	373	383	400	413	4,9	13,2	23,7
Lorca	4.684	4.516	4.712	4.902	5.271	5.925	5.821	11,9	23,5	24,3
Lorquí	458	488	501	502	543	566	563	8,4	12,4	22,9
Mazarrón	1.538	1.811	1.905	1.997	2.144	2.109	2.055	12,5	7,9	33,6
Molina de Segura	4.935	4.987	5.100	5.284	5.530	5.624	5.870	8,4	15,1	18,9
Moratala	713	726	757	860	909	869	883	20,1	16,6	23,8
Mula	1.151	1.100	1.061	1.065	1.099	1.155	1.244	3,6	17,2	8,1
Murcia	30.153	29.689	30.780	32.436	35.108	36.010	36.985	14,1	20,2	22,7
Ojós	44	49	48	46	46	42	47	-4,2	-2,1	6,8
Pliego	183	206	201	195	193	216	222	-4,0	10,4	21,3
Puerto Lumbreras	694	674	667	691	811	847	816	21,6	22,3	17,6
Ricote	82	97	101	106	95	95	96	-5,9	-5,0	17,1
San Javier	1.835	2.073	2.075	2.169	2.285	2.340	2.483	10,1	19,7	35,3
San Pedro del Pinatar	1.622	1.964	2.000	2.035	2.101	2.117	2.227	5,1	11,4	37,3
Santomera	919	837	841	897	972	1.080	1.077	15,6	28,1	17,2
Torre-Pacheco	1.915	1.865	1.886	1.958	2.123	2.257	2.610	12,6	38,4	36,3
Torres de Cotillas (Las)	1.497	1.512	1.603	1.598	1.673	1.661	1.712	4,4	6,8	14,4
Totana	1.360	1.391	1.454	1.541	1.631	1.787	1.641	12,2	12,9	20,7
Ulea	46	53	58	59	56	59	55	-3,4	-5,2	19,6
Unión (La)	1.655	1.946	1.987	2.196	2.337	2.204	2.132	17,6	7,3	28,8
Villanueva del Río Segura	193	183	181	200	202	202	225	11,6	24,3	16,6
Yecla	2.718	2.630	2.633	2.867	3.241	3.063	3.014	23,1	14,5	10,9

Fuente: CREM y elaboración propia.

Actividades administrativas y servicios auxiliares, y, sobre todo, Actividades sanitarias y de servicios sociales cuyo número de trabajadores inscritos en la Seguridad Social aumenta cerca de un 10%.

La estadística de paro registrado presenta la misma limitación que la EPA y el registro de afiliados a la Seguridad Social en cuanto a su capacidad para la valoración del impacto laboral generado por el coronavirus porque, como se ha indicado, los trabajadores afectados por expedientes de regulación temporal de empleo por fuerza mayor siguen en situación de alta y no tiene la condición de desempleados. Pero, en cualquier caso, permite un acercamiento al impacto local derivado de la COVID-19. La principal diferencia respecto a esta última fuente es que el incremento de afiliados que sucede desde el mínimo anual de abril hasta agosto no tiene un paralelo movimiento declinante de la cantidad de parados registrados, al alza también en esos meses. Al terminar marzo (los datos de paro registrado que se ofrecen tiene como fecha de referencia el final de cada mes) se produce un aumento 6.000 personas aproximadamente, a las que se añaden unas 7.000 en abril, hasta totalizar entonces unos 114.200 desempleados inscritos, cifra que apenas varía en mayo. Los meses de verano la agrandan hasta los 119.000 registrados en agosto, que implica una tasa del 17,2% en relación con el mes de febrero y del 22,8% respecto a agosto de 2019 pues el recorrido alcista se reanudó en los últimos meses de ese ejercicio.

Los resultados son desiguales, no obstante. Algunos municipios, pocos, logran reducir el paro registrado desde febrero, como Aledo, Ojós Ricote y Ulea. Por el lado de las subidas destacan sobremanera Torre Pacheco y Beniel (más de un 30%), pero se eleva con brío a su vez (24-30%) en Cieza, Fuente Álamo, Santomera y Villanueva del Río Segura. Desde agosto de 2019 se acrecienta el paro registrado más del 35% en Águilas, Los Alcázares, Campos del Río, San Javier, San Pedro del Pinatar y Torre Pacheco.

PROTECCIÓN POR DESEMPLEO

Uno de los ámbitos principales en los que se manifiesta el impacto de la COVID-19 en el mercado laboral es el de la protección por desempleo, como consecuencia de las disposiciones extraordinarias adoptadas en el RDL 8/2020, de 17 marzo. Esta norma establece varias medidas de flexibilización de los mecanismos de ajuste temporal de empleo con el objetivo de evitar despidos. Por un lado, especifica que las pérdidas de actividad productiva consecuencia de la pandemia tendrán la consideración de fuerza mayor a

los efectos de la suspensión de los contratos o la reducción de la jornada, con las consecuencias contempladas en el artículo 47 del Estatuto de los Trabajadores; igualmente, regula otras medidas excepcionales referidas a los procedimientos de suspensión y reducción de jornada por causa económica, técnica, organizativa y de producción vinculadas a la magnitud de la pérdida de actividad y el número de trabajadores. Posteriormente, el RDL 18/2020, de 12 mayo, de medidas sociales en defensa del empleo, prolonga las de protección por desempleo derivadas de los ERTE por fuerza mayor hasta el 30 junio de 2020 (vencimiento que, de nuevo, prolonga el RDL 24/2020, de 26 de junio, hasta el 30 de septiembre), y las ocasionadas por los procedimientos de suspensión y reducción de jornada por causa económica, técnica, organizativa y de producción hasta el 31 diciembre del mismo año.

Por otro lado, el citado RDL 8/2020 implanta medidas extraordinarias en materia de protección por desempleo derivadas de los procedimientos regulatorios mencionados. Así, en los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) por fuerza mayor reconoce el derecho a la prestación contributiva por desempleo a las personas trabajadoras afectadas aunque carezcan del periodo de cotización mínima requerido, y el tiempo en que se encuentran en esta situación no computará a efectos de consumir los periodos máximos de percepción. Naturalmente, la consecuencia inmediata es un aumento extraordinario del número de beneficiarios de tales prestaciones y el crecimiento de la tasa bruta de cobertura hasta un inédito valor, que rebasa holgadamente el cien por cien, porque, como se indicó en el análisis del mercado laboral, no se acrecienta paralelamente la cantidad de parados registrados en las oficinas del SEPE porque estos trabajadores no tienen la condición de parados mientras permanezcan en esas situaciones.

La evolución previa a la pandemia mostraba ya una trayectoria ascendente del número de beneficiarios de prestaciones por desempleo desde los meses iniciales de 2019, atribuible a la desaceleración económica, que ponía fin a ocho años de continuos descensos. En efecto, entre enero y marzo del actual ejercicio la cuantía de los perceptores aumentó y con más vigor que en el ejercicio anterior. Como promedio del trimestre son 60.800 las personas beneficiarias, lo que implica un incremento anual del 7,6% que supera en unos cinco puntos la variación del mismo periodo de 2019 y en casi tres y medio al del cuarto de dicho año; en total, en marzo había 60.200 perceptores.

Durante los meses posteriores la evolución sigue una trayectoria semejante a la de los trabajadores en ERTE por fuerza mayor; es decir, un extraordinario crecimiento durante los meses de abril y mayo, concentrado en aquel, y gradual decremento en los posteriores conforme se va recuperando parte

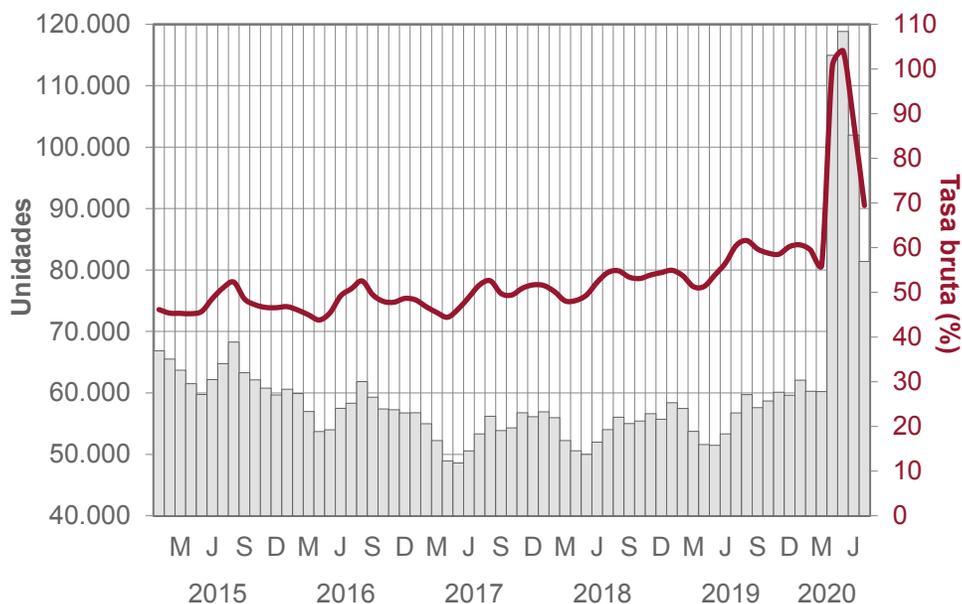
de la actividad económica que tuvo que parar o estuvo sometida a fuertes restricciones por razones sanitarias. Lo evidencia la estadística mensual del Ministerio de Trabajo y Economía Social. La referida cantidad de perceptores registrada en marzo casi se duplica en dos meses, hasta 118.900; en junio y julio (es de este último mes la estadística más reciente disponible al redactar este trabajo) se reduce con gran vigor y queda en casi 81.400, un 35,2% más que en marzo. El promedio de estos cuatro meses arroja un total de 101.300 beneficiarios, un 95% más que en el periodo abril-julio de 2019.

Esta estadística apunta que el impacto laboral de la COVID-19 ha sido muy grave en la Región de Murcia, a la vista de los datos, pero menos que en España, cuyo incremento del número de perceptores es muy superior (también el de trabajadores afectados por ERTE de fuerza mayor, que se analiza en un epígrafe posterior). En este ámbito territorial, la subida entre las cifras de marzo y julio asciende al 53,6%, porcentaje que se alza hasta un excepcional 135,5% relacionando el promedio de los cuatro meses citados antes en 2020 y 2019. La participación relativa de la comunidad murciana en el total nacional es 2,5% en julio, en torno a medio punto porcentual menos que la del empleo.

Como consecuencia del enorme aumento de los beneficiarios de prestaciones por desempleo mientras es relativamente suave el del paro registrado por la causa citada al comienzo de la sección, la tasa bruta de cobertura de desempleo (cociente entre ambas variables en porcentaje) ha llegado a superar el 100% (cuatro puntos por encima en mayo), frente a valores en el entorno del 60% en los primeros meses del ejercicio actual. Retrocede luego hasta situarse en 69,4% en julio.

Las cifras de perceptores de prestaciones por desempleo que se han expuesto comprenden el conjunto de modalidades de cobertura. Sin embargo, es una de ellas, la contributiva, la que recoge el efecto derivado en este ámbito de la COVID-19 a través de los ERTE por fuerza mayor (tabla g). En efecto, el total de beneficiarios de este tipo pasa de casi 30.400 en marzo a poco más de 88.300 en mayo, casi 58.000 más; de la cuantía total, alrededor del 62% perciben la prestación por desempleo como consecuencia de las medidas extraordinarias implantadas a causa de la pandemia, mayoritariamente por suspensión del contrato, nueve de cada diez (es minoritaria la reducción de jornada). Conforme a lo descrito anteriormente, se produce un fuerte retraimiento en junio y julio, de tal forma que este último mes son aproximadamente 52.400 perceptores de la prestación contributiva y de ellos 17.700 tienen su origen en los efectos laborales de la COVID-19. En mayo, los beneficiarios de la prestación

GRÁFICO 29.
PRESTACIONES TOTALES Y TASA BRUTA DE COBERTURA POR DESEMPLEO
 (Número y %)



Fuente: Estadística de Prestaciones por Desempleo. Ministerio de Trabajo y Economía Social.

TABLA 9.
BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES DE NIVEL CONTRIBUTIVO DE ERTES COVID-19,
POR CAUSA DEL DERECHO Y SEXO

		Contributivas		Total contributivas ERTES por COVID-19									
		Ambos sexos		Ambos sexos				Varones			Mujeres		
		Total	Total	Por suspensión de contrato	Por reducción de jornada	Total	Por suspensión de contrato	Por reducción de jornada	Total	Por suspensión de contrato	Por reducción de jornada		
R. Murcia	Marzo	30.360											
	Abril	83.800	49.222	46.113	3.109	23.796	21.900	1.896	25.426	24.213	1.213		
	Mayo	88.326	55.234	49.248	5.986	26.271	22.630	3.641	28.963	26.618	2.345		
	Junio	71.892	38.303	31.809	6.494	17.758	14.038	3.720	20.545	17.771	2.774		
	Julio	52.391	17.732	14.725	3.007	8.327	6.572	1.755	9.405	8.153	1.252		
España	Marzo	974.051											
	Abril	3.444.891	2.314.020	2.108.030	207.990	1.176.699	1.062.311	116.388	1.135.321	1.043.719	91.602		
	Mayo	3.739.392	2.661.878	2.316.310	345.568	1.316.869	1.124.681	192.188	1.345.009	1.191.629	153.380		
	Junio	2.797.300	1.799.754	1.484.850	314.904	876.295	708.621	167.674	923.459	776.229	147.230		
	Julio	2.100.506	1.137.897	892.633	245.264	557.178	429.504	127.674	580.719	463.129	117.590		

Fuente: Estadística de Prestaciones de Desempleo. Ministerio de Trabajo y Economía Social.

contributiva en la Región suponían el 2,4% del total nacional y una décima más en julio, porcentajes que se limitan al 2,1 y 1,6% respectivamente en el caso de las contributivas por ERTE motivados por la COVID-19.

Las demás modalidades de prestación por desempleo no resultan afectadas por las disposiciones adoptadas con motivo de la crisis económica ocasionada por el coronavirus. Los beneficiarios del subsidio emprendieron una tendencia notablemente alcista tras la entrada en vigor del RDL 8/2019, de 8 marzo, que amplía la cobertura (entre otras medidas reduce tres años la edad de acceso al subsidio para mayores de 55 años, fijándola en 52), que, después de la crisis económica precedente, alcanzó su cota máxima en abril (unos 25.900 beneficiarios); declina ligeramente, sin embargo, en los tres meses posteriores (casi 2.000 menos). Por su parte, los beneficiarios de la Renta Activa de Inserción (RAI) siguen el recorrido débilmente bajista que caracteriza su trayectoria en los últimos años. Sumaban poco más de 6.000 al terminar 2018, casi 5.600 un año después y 5.100 en julio de esta anualidad.

RELACIONES LABORALES

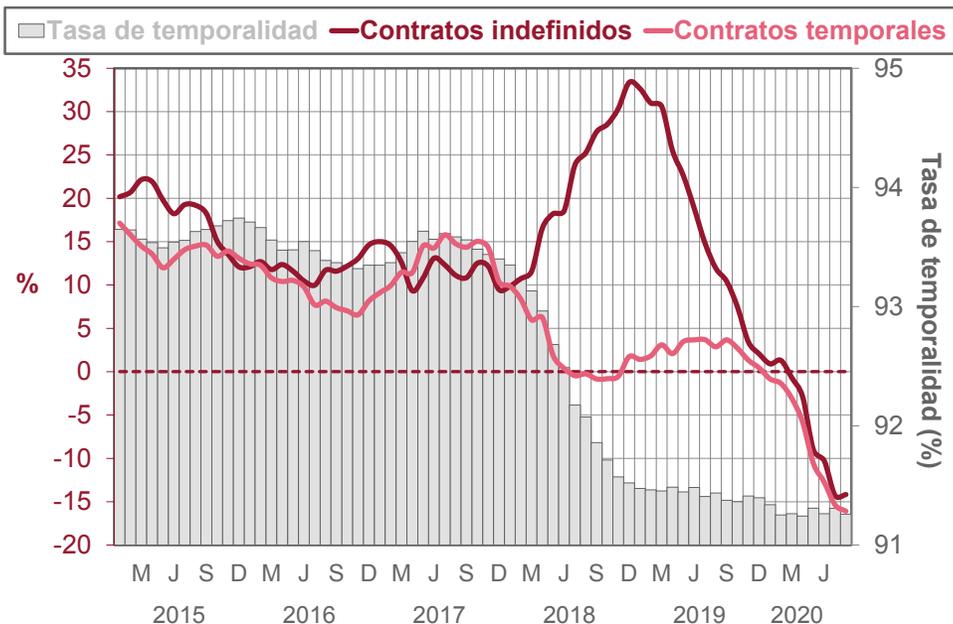
Contratación laboral

Como la anterior, también la estadística de contratación laboral refleja inequívocamente la gravedad de la crisis económica ocasionada por la COVID-19. Es cierto que la trayectoria en el transcurso del año 2019 mostraba ya un acentuado debilitamiento, como se desprende de un crecimiento anual del número total de contratos del 0,6% frente al 3,8% en 2018 (este último asimismo distanciado más de seis puntos porcentuales del precedente), que en el cuarto trimestre supuso incluso una tasa interanual del -4,3%. Pero el desplome de la actividad económica provocado por el confinamiento y cierre de empresas hundió en esos meses la contratación laboral, y en los posteriores aún persiste en niveles muy inferiores a los registrados en 2019. Apenas difiere la intensidad de la contracción distinguiendo entre contratos temporales e indefinidos; por tanto, apenas se modifica la muy elevada tasa de temporalidad de la contratación laboral.

El primer bimestre del año 2020 empezó con un significativo descenso de la contratación laboral, superior incluso al del final de la anualidad anterior pues la caída interanual fue del 6,4%. Pero no es comparable a lo que sucede luego. El confinamiento ahonda la contratación hasta el punto de que en el mes de marzo, solo sus dos últimas semanas en estado de alarma,

disminuyen un 15,1%, un 34,6% en abril y un 37,8% en mayo; todavía en los dos meses siguientes, con la actividad económica en progresiva recuperación, se registran caídas en el entorno del 24%, y sobrepasa el 18% la que sucede en agosto. Considerando el total acumulado en el periodo enero-agosto, son cerca de 573.000 contratos que implican una tasa interanual del -22,5% (1,8% en 2019). En los últimos 12 meses, como refleja el gráfico 30 (cerca de la mitad bajo los efectos del coronavirus), la tasa interanual es -15,9% frente a 3,6% en agosto de 2019.

GRÁFICO 30.
CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL E INDEFINIDA
Y TASA DE TEMPORALIDAD LABORAL (1)



(1) Eje izquierdo: T. V. I. del total acumulado en los últimos 12 meses.
Eje derecho: tasa de temporalidad laboral derivada de los totales acumulados en los últimos 12 meses.

Fuente: SEPE y elaboración propia.

Antes de la declaración del estado de alarma, la pérdida de dinamismo en la contratación laboral provenía de los contratos temporales. Los indefinidos mostraban todavía una significativa recuperación, tras su mengua al final de 2019: crecían entre enero y febrero un 4,7% respecto a los mismos meses de 2019 cuando en el último trimestre de esta anualidad disminuyeron un 5,2%, ambas tasas en términos interanuales. En cambio, los contratos

temporales anotaron una caída del 7,4% que agranda por más de tres puntos la registrada entre octubre y diciembre de 2019.

La crisis desencadenada por la COVID-19 deteriora enormemente ambas modalidades de contratación. Sumando los fijos realizados en el semestre marzo-agosto resultan unos 27.800 contratos que implican una tasa interanual del -31,2%. Y cerca queda la de los temporales, en -26,9% derivada de los 386.000 contratos realizados. De los totales acumulados desde enero a agosto se obtienen contracciones aproximadas al 22% en los dos grupos (en torno al -15% en agrupando las cifras de los últimos 12 meses). La tasa de temporalidad de la contratación laboral persiste unas décimas por encima del 91%, como en las últimas dos anualidades.

En la disminución de la contratación temporal es determinante el excepcional retroceso de los contratos de puesta a disposición intermediados por las ETT. Entre enero y junio (al redactar este informe no hay datos posteriores al último mes citado en la estadística del Ministerio de Trabajo y Economía Social) se realizan en la Región unos 273.000 contratos de ese tipo, lo que representa una tasa interanual del -26,2%. Pese a su dimensión, bajan menos que en España donde se registra un -28,9%. Por tanto, continúa la extraordinaria participación relativa que aquella aporta al total nacional (17,6%, 0,6 puntos más que un año antes).

Regulación de empleo

Se acerca a 100.000 el número de trabajadores que están o han estado sometidos a un expediente de regulación temporal de empleo conforme a lo prescrito en el RDL 8/2020, mediante el que se establecen medidas de flexibilización de los mecanismos de ajuste temporal de actividad para evitar despidos como consecuencia del gravísimo daño económico y laboral ocasionado por la COVID-19, cuya vigencia se ha prorrogado mediante otras disposiciones. La citada disposición determina que las pérdidas de actividad derivadas de la enfermedad tendrán la consideración de fuerza mayor a los efectos de la suspensión de los contratos o la reducción de la jornada. Además, con el objetivo de aligerar los costes en los que incurren las empresas, en los casos de fuerza mayor se exonera a estas del pago del 75% de la aportación empresarial a la Seguridad Social, porcentaje que llega al 100% cuando se trata de empresas de menos de 50 trabajadores, bajo el compromiso de mantener el empleo. Posteriormente, el RDL 18/2020 extiende la aplicación de las medidas hasta el 30 junio, período más tarde

ampliado de nuevo hasta el final del mes de septiembre, con ciertos cambios en cuanto a la exoneración de las cuotas para incentivar la reincorporación de los trabajadores.

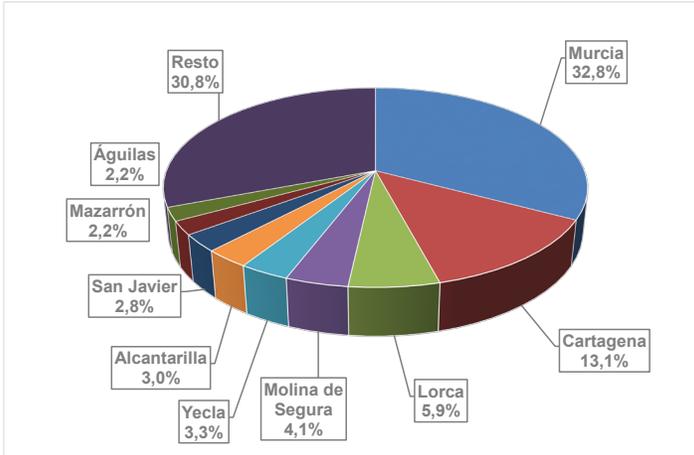
La información estadística habitual en este campo no ha evitado el impacto de la pandemia. Como consecuencia del extraordinario crecimiento del número de procedimientos de regulación de empleo comunicados a las autoridades laborales, bien de las Comunidades Autónomas cuando su ámbito es regional, bien de la administración estatal si lo es nacional, no es posible disponer de la estadística oficial del Ministerio de Trabajo y Economía Social con los datos agregados, como sucedía anteriormente, por la imposibilidad de la mayoría de los gobiernos autonómicos de cumplir con la obligación de remitir tal información al Ministerio según señala la citada fuente. La estadística de regulación de empleo que ofrece el boletín mensual del Ministerio, el último disponible correspondiente al mes de junio, comprende únicamente los datos de los expedientes que afectan a empresas con centros de trabajo en distintas autonomías, una parte relativamente pequeña respecto al total. De este tipo por tanto, la cantidad de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo asciende a 17.703 trabajadores entre enero y agosto, el 1,9% del total nacional. Teniendo en cuenta que en el primer bimestre solo había 32 trabajadores afectados y a todos se les había aplicado la extinción del contrato, prácticamente toda aquella cuantía obedece a expedientes que tienen su origen en la crisis ocasionada por la pandemia. En concreto, en el mes de marzo resultaron afectados 11.834 trabajadores y 4.542 adicionales en abril, bimestre que concentra más del 92% de aquella cifra.

La tramitación de los procedimientos de ámbito autonómico corresponde en la Región de Murcia a la Dirección General de Bienestar Laboral y Diálogo Social de la Consejería de Empleo, Investigación y Universidades. La estadística aportada por la Consejería, actualizada a 18 de septiembre, comprende los expedientes mecanizados en su sede electrónica, 14.746 en total que afectan a 80.340 trabajadores.

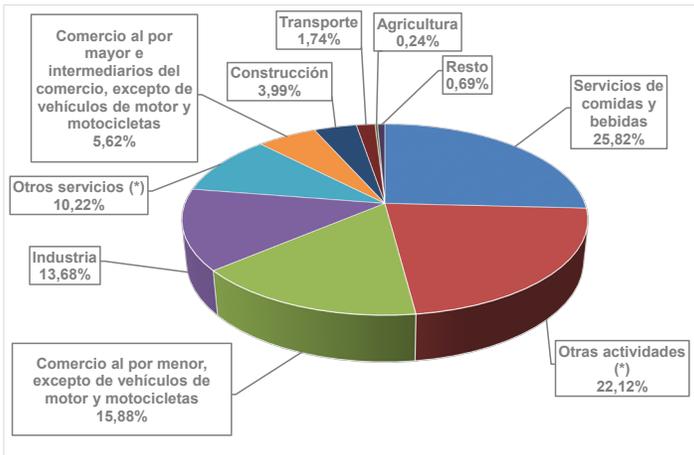
Estos, sumados a los implicados en los expedientes de ámbito nacional, proporcionan un total que rebasa los 98.000 trabajadores afectados por ERTE. Se elevará probablemente cuando se conozcan los datos del Ministerio de julio y agosto, y a su vez por los expedientes que pudieran quedar pendientes de mecanizar en la Dirección General, por lo que es verosímil el número de 100.000 trabajadores afectados que se ha indicado al inicio de la sección; esta cantidad representa alrededor del 24% del promedio de los trabajadores asalariados del sector privado en el año 2019.

GRÁFICO 31.
EXPEDIENTES DE REGULACIÓN TEMPORAL
DE EMPLEO MECANIZADOS PRESENTADOS EN LA CARM
 (% del total) (1)

MUNICIPIO



AGRUPACIONES DE ACTIVIDAD



(*) Incluye "Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento", "Actividades sanitarias", "Educación", "Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos", "Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria", "Actividades inmobiliarias", "Actividades de juegos de azar y apuestas", "Actividades veterinarias", "Otras actividades profesionales, científicas y técnicas".

(**) Incluye "Servicios a edificios y actividades de jardinería", "Actividades de servicios sociales sin alojamiento", "Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones" y "Asistencia en establecimientos residenciales".

(1) A 26 de junio.

Fuente: Consejería de Empleo, Investigación y Universidades.

La estadística facilitada por la Dirección General desagrega el número de expedientes mecanizados, no el de trabajadores, por municipios y sectores de actividad. Como muestra el gráfico 31, Murcia y Cartagena reúnen casi la mitad de los ERTE, quedando inmediatamente detrás Lorca (5,9%), Molina de Segura (4,1%), Yecla (3,3%), Alcantarilla (3%) y San Javier (2,8%). La clasificación por agrupaciones de sector de actividad confirma el grave deterioro en la rama Servicios de comidas y bebidas, que concentra más de una cuarta parte de aquellos; supera el 21% por ciento Comercio (excluido vehículos de motor), y se acerca al 14% Industria. Es destacable, sin embargo, el 22% que representa las ramas agrupadas bajo la denominación Otras actividades, que incluye varias del sector de los servicios.

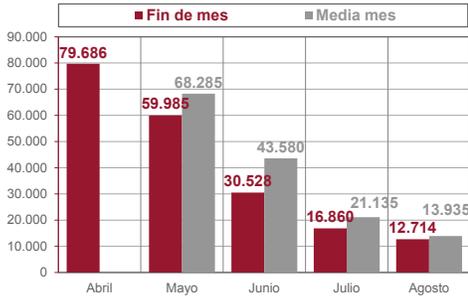
La estadística de trabajadores afectados por ERTE debido a la suspensión o la reducción de su jornada laboral anota a quienes resultan incluidos en tales procedimientos con independencia de los días que hayan estado en esa situación; es posible incluso, aunque suelen ser pocos casos, que alguna empresa presente más de un ERTE en el transcurso de un año natural y un mismo trabajador se encuentre en ambos. Por ello es de interés conocer la evolución temporal de quienes se encuentran en esta situación porque todavía no se han reincorporado al trabajo o a este con su jornada habitual, especialmente en los expedientes que tienen su origen en la COVID-19 porque al confinamiento más estricto sucedió un proceso gradual de supresión de las restricciones hasta el final de la declaración del estado de alarma. El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones elabora esta información, que se recoge en el gráfico 32.

Mes y medio después de la declaración del estado de alarma, al final de abril, casi 80.000 trabajadores de la Región de Murcia se encontraban afectados por un ERTE, cerca del 94% por causas de fuerza mayor. El progresivo proceso de supresión de las medidas restrictivas impuestas a la circulación de los trabajadores y al desarrollo de la actividad empresarial ha permitido el retorno de una parte importante de aquellos, de tal manera que aproximadamente 20.000 lo hicieron en el transcurso del mes de mayo y alrededor de 30.000 en el mes siguiente; al acabar agosto, algo más de 12.700 seguían acogidos a un ERTE, el 86% por fuerza mayor.

El gráfico ofrece otra información interesante. Por un lado, aunque gradualmente mengua el peso relativo de quienes se acogen a tales expedientes por causas de fuerza mayor, estas siguen siendo el motivo principal que los promueve: como se ha señalado, su participación relativa solo ha retrocedido unos ocho puntos porcentuales desde abril a agosto. Se observa, por otra parte, que la mayoría de las personas en situación de ERTE

GRÁFICO 32. TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE ERTE (A final de mes)

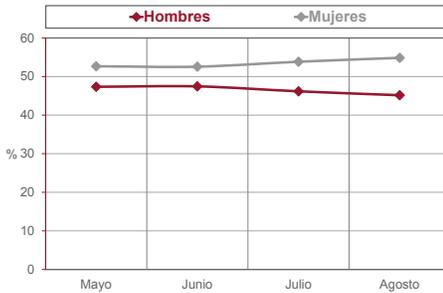
EVOLUCIÓN MENSUAL



FUERZA MAYOR



SEXO (%)



R. MURCIA / ESPAÑA (%)



Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

son mujeres, alrededor del 53% con ligeras variaciones mensuales, cuando su participación relativa en la ocupación asalariada del sector privado regional solo sobrepasa el 41%. Asimismo, analizando los datos de la Región en relación con los de España, se aprecia que el impacto de los ERTE es menor en la comunidad murciana y más rápida la reincorporación a la actividad normal. Así, al final de abril quienes se encontraban en situación de ERTE en la Región de Murcia suponían el 2,35% del total nacional, una cuota notablemente inferior a la del empleo que sobrepasa levemente el 3%. Además, la reincorporación a la empresa o a la jornada habitual ha debido ser más acelerada porque en agosto aquel porcentaje se limitaba al 1,56%, algo más en los de fuerza mayor.

Conflictividad laboral

La conflictividad derivada de la relación laboral del trabajador experimentó un importante crecimiento en los dos primeros meses del año, incluidos los despidos, antes de que la pandemia y consiguiente cierre de las instancias judiciales alterara la significación de los datos. Entonces, los actos de conciliación individual por todo tipo de conflictos sumaban 1.327 en total, un 58% más que los mismos meses de 2019; incluso los 530 de marzo sobrepasan ampliamente los del año anterior. No era diferente en materia de despidos: son 936 agrupando los de enero y febrero de 2020 frente a 527 un año antes, y los 279 de marzo son 23 más entonces. Las cantidades de ambos ejercicios se igualan prácticamente en lo que se refiere a los despidos con avenencia (688 en el periodo enero-marzo de 2020, 7 más que el año anterior), pero las cantidades acordadas, 7,28 millones, representan una disminución interanual del 14%.

La estadística posterior del Ministerio de Trabajo y Economía Social, que termina en el mes de junio cuando se elabora este epígrafe, revela la inexistencia de actividad en abril y mayo pero, de nuevo, en junio más actos de conciliación individual que ese mes de 2019 sumando todos los motivos, también en los despidos (338 que suponen una tasa interanual del 34,2%, una parte quizá debidos a la inactividad judicial en los meses anteriores). Pese a este "parón", el semestre arroja un alza del 13,4% para el conjunto de las conciliaciones individuales y una mengua solo del 2,7% de los despidos (aunque se acerca al 30% en los que se realizan con avenencia); de las 3.158 conciliaciones individuales el 49,2% son por despido, el 37% motivadas por reclamaciones de cantidad y el 13,8% restante a sanciones u otras causas.

En otro ámbito, la ausencia de actividad huelguística entre enero y mayo (último mes disponible en la estadística del Ministerio) resalta sobremanera incluso en las circunstancias actuales. En parte porque, escasa, la hay en España si bien con un hundimiento inusual (-81% los trabajadores participantes y -54% las jornadas no trabajadas). Pero es nula en la Región en los meses señalados.

SEGURIDAD LABORAL

El importante descenso del número de accidentes laborales con baja constituye un dato muy representativo de la pérdida de actividad laboral generada por la pandemia. Más incluso probablemente que las estadísticas del mercado de trabajo, que, como se ha apuntado previamente, mantienen a los afectados por ERTE bajo la condición de ocupados o en alta en la Seguridad Social y sus

contracciones pudieran ser valoradas de moderadas. En cambio, la reducción de los citados accidentes, al igual que sucede con los contratos laborales, alcanza una dimensión muy superior. En los dos primeros meses de 2020, antes, por tanto, de la declaración del estado de alarma, se observaba la continuidad de los rasgos predominantes en la anualidad precedente. Por un lado el crecimiento de los accidentes laborales con baja si bien con un ritmo sensiblemente ralentizado; por otro el retroceso, con fuerza, del índice de incidencia (los expresa en términos relativos por cada 100.000 afiliados con las contingencias cubiertas), en parte como consecuencia de la ampliación un año antes de la cobertura a todos los trabajadores autónomos y también por el alza del empleo. Durante el confinamiento, se invierte la tendencia en aquellos para emprender una fuerte senda bajista y se acentúa la mengua del índice de incidencia.

Así se desprende de la información que elabora mensualmente el Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia y ofrece en el Resumen Estadístico de Siniestralidad Laboral (RESL). El año 2019 terminó con un incremento anual del 7,2% del número de accidentes con baja en jornada de trabajo, progresión que se debilita en el bimestre siguiente. A partir de ahí comienza una senda declinante que se profundiza gradualmente, con tasas interanuales en los meses de marzo a mayo comprendidas entre 25 y 35 puntos interanuales. El total acumulado entre enero y agosto asciende a 9.931 accidentes que conllevan una tasa interanual del -17,4%, cuando en el mismo periodo de 2019 subían casi un 6%.⁹ La cantidad que resulta agregando los datos de los últimos 12 meses hasta agosto (gráfico 33), cerca de un semestre desde la declaración del estado de alarma, muestra una tasa interanual del -9,4% (4,8% un año antes).

Retornando al periodo enero-agosto, apenas hay diferencias respecto a lo señalado cuando se analiza la evolución de los accidentes leves pues suponen más del 99%. Por su parte, los 54 declarados graves conllevan una tasa interanual del -6,9%. Y los 12 accidentes mortales son tantos como en esos mismos meses de 2019; a esta cantidad se ha de añadir 4 fallecidos por accidentes *in itinere*. La desagregación por sectores económicos revela decrementos muy pronunciados en todos los casos pero sobre todo en los servicios (-23,6% interanual, 4.037 en total); relativamente distantes en la agricultura y la industria, que anotan tasas respectivas del -15,7 y -12,8% (2.290 y 2.378 accidentes en ese orden), y cerca del 9% es la contracción en la construcción tras sus 1.226 accidentes con baja.

⁹ Los últimos informes mensuales del RESL indican que los datos de siniestralidad de marzo y meses posteriores deben ser analizados con precaución a efectos de su comparación con años anteriores, debido al estado de alarma declarado con motivo de la COVID-19.

GRÁFICO 33.
ACCIDENTES TOTALES CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO
 (Acumulado últimos doce meses y T.V.I.) (1)



(1) Excluidos los accidentes "in itinere".

Fuente: Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia y elaboración propia.

TABLA 10.
ÍNDICES DE INCIDENCIA DE ACCIDENTES LABORALES CON BAJA
POR SECTORES ECONÓMICOS
 (Enero- agosto) (1)

	2017	2018	2019	2020	17/18 (%)	18/19 (%)	19/20 (%)
Total	2.485	2.392	2.105	1.761	-3,7	-12,0	-16,3
Agricultura	3.804	3.421	3.291	3.376	-10,1	-3,8	2,6
Industria	3.689	3.703	3.590	3.161	0,4	-3,1	-11,9
Construcción	4.579	4.844	3.695	3.392	5,8	-23,7	-8,2
Servicios	1.717	1.651	1.396	1.049	-3,8	-15,4	-24,9

(1) Accidentes con baja por cada 100.000 afiliados a la Seguridad Social con las contingencias cubiertas. En el año 2019 se amplía la cobertura a todos los trabajadores autónomos.

Fuente: Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia y elaboración propia.

El índice total de incidencia presenta una contracción interanual del 16,3% que sobrepasa por más de cuatro puntos la obtenida en los ocho primeros meses de 2019, entonces favorecida por la ampliación de la cobertura a los autónomos. Las disminuciones sectoriales del referido índice no se alejan demasiado de las que resultan de los accidentes laborales con baja en jornada de trabajo, como muestra la tabla 10, porque las cuantías de inscritos en la Seguridad Social retroceden ligeramente. La agricultura es la excepción, con un leve aumento por el acusado y reciente descenso de sus afiliados.

www.cesmurcia.es

